Año 1943 Número 67 Julio - Diciembre

BOLETÍN
DE LA
Real Academia Sevillana de Buenas Letras



SUMARIO

Año 1943 Número 67 Julio - Diciembre

BOLETÍN

DE LA

Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Dolores y gozos del Doctor Místico en Andalucía

Estudio leído en la Universidad de Sevilla, el miércoles 29 de abril de 1942, en el Curso de Conferencias celebrado en el IV Centenario del nacimiento de San Juan de la Cruz

Si la vida de todos los hombres de Dios, para que así luzca en ellos su conformidad con Jesucristo, ejemplar y dechado de perfección, es vida de mortificación y de vencimientos; vida, en una palabra, de cruz, la del español insigne cuyo cuarto centenario celebramos, poeta de inspiración altísima, maestro de ciencia muy profunda, místico sublime, y lo que trasciende a todo esto, varón de virtudes heroicas, santo acabadísimo, de tal manera fué, desde el comienzo, señalada con el signo saludable de la redención, que todos, propios y extraños, lo conocen, no por su nombre propio, Fray Juan de San Matías, que recibiera al entrar en religión, sino por ese otro, gloriosísimo, que la admiración y el respeto, la veneración y el entusiasmo, llevaron en alas de la fama: *San Juan de la Cruz.*

Todo en la vida del Santo está marcado con la Cruz: la escasez de fortuna de sus piadosos padres, Gonzalo de Yepes y

Catalina Alvarez, hace que al darse cuenta de la vida nuestro buen Juan, comenzase a sufrir; muerto pronto su padre, la pobre viuda, con sus tres pequeñitos, va en triste peregrinación a Torrijos primero, después a Galoes, más tarde a Arévalo, a Medina del Campo, en fin, dejando a Fontiveros, en donde abandonaba su amadísimo hogar, la sepultura amada del marido y la cunita en donde pasaran, en medio de estrecheces y economías, los días primeros de aquellos vástagos tan queridos por su amor maternal.

¡Todo en la vida del Santo está marcado con la Cruz!

En Fontiveros, cuando su buena madre lo criaba en el temor santo de Dios y en tierna devoción a la Virgen Santísima, cae el pequeño en una profunda balsa cenagosa; traga no poco lodo; cree morir; de manera maravillosa sale del cieno, como años más tarde, cuando en Medina, ya discípulo del Colegio de la Compañía, sirve como criado en el Hospital de la Concepción, la mano invisible del cruel enemigo de los hombres lo precipita en un pozo, sosteniéndolo sobre las aguas, para que no se anegase, la Virgen Santísima, saliendo salvo e incólume de aquella nueva prueba el jovencito Juan, siempre señalado con el signo redentor.

Cruces, sí, fueron para él, a no dudarlo, aquellos duros y opuestos aprendizajes de Medina del Campo, por obedecer a su madre y por ayudarla con su trabajo; carpintero al principio; después oficial de sastre; más tarde entallador con un artífice; pintor luego; acólito en las monjas agustinas; discípulo entre tanto, en el colegio de la doctrina cristiana, en el que en poco tiempo aprende a leer y a escribir, siendo siempre dechado de sólida piedad, de austeridad de vida, de constante recogimiento y mortificación interior.

¡Por caminos de cruz conduce Nuestro Señor al joven Juan! «Si alguno ama a su padre o a su madre más que a Mí, no es digno de seguirme», le ha dicho dulcemente el divino Maestro..., y es fuerza obedecer: ha de dejar Juan a su querida madre, mientras sangra su corazón; dejará a sus hermanos... lo ha mandado el Maestro y es fuerza obedecer... ¡Siempre, siempre la cruz!

El joven novicio carmelita, Fray Juan de San Matías, que vistiera en 1563, cuando contaba veintiún años, la librea de los

seguidores del profeta Elías, en el convento de Santa Ana, de Medina, pasará, hecha su profesión, a Salamanca, cursará allí, en cuatro años, desde el 64 al 68, artes y teología, disponiéndose, entretanto, a acercarse al Altar, ignorando los caminos de cruz que el Señor, en sus designios santos, le preparaba.

Subió al santuario en 1567; presenció Medina la oblación primera del joven carmelita; sus puras manos elevaron entre el cielo y la tierra la Hostia pacífica, el Cordero inmolado por los hombres; su corazón, mejor que sus labios, hablaba en aquel momento solemne con el Padre celestial: *"He aquí que vengo a cumplir, Señor, tu voluntad; grabado está tu mandamiento en lo más íntimo de mi corazón."* ¡La voluntad del Padre era, para con aquel amadísimo hijo, voluntad de Cruz!

Para que fuese digno Juan de llevarla, lo enriquece entonces con dones singulares Cristo nuestro Señor, que los revela a su esposa amadísima Teresa, que acaba de conocer al «medio fraile», y que hace largos planes de utilizarlo en la proyectada reforma del Carmelo: le fué restituída en su primera Misa la inocencia original, y, como los Apóstoles, fué confirmado en gracia, para que nunca pecara gravemente; de ella, «la Monja inquieta y andariega», se servirá el Señor, *como de hábil lapidario,* para que en aquel año de gracia de 1577, moldee y disponga más y mejor el ánima de Fray Juan, que va a dejar de serlo de San Matías, pues ya es hora de Cruz. ¡Qué Maestra.... y qué discípulo!

La reforma carmelitana va a ser, para Fray Juan, no solamente una pesada cruz, sino un semillero de cruces; para esta hora y para nuestro Santo, parece que estaban dichas aquellas proféticas palabras del Señor sobre Saulo: «Yo le mostraré cuánto tendrá que padecer por mi nombre». Semillero de cruces, la reforma, en el género de vida conventual, de riguroso silencio, de continua mortificación interior, de abstinencia total de carnes, de ayunos prolongados; así nace para los frailes en Duruelo, y con especial providencia el primer maestro de novicios que tiene la reforma es nuestro Santo, para que por su celo y su fervor saliesen moldeados los primeros descalzos; suyo es el troquel de la cruz, que imprimirá carácter propio y distintivo a la grande y gloriosa familia carmelitana descalza.

¡Semillero de cruces para Fray Juan la reforma de los frailes! La misma palabra *reforma,* es sospechosa y engendra desconfianzas; ¡se hablaba tanto de *reformar* la Iglesia, por los que habrían de desgarrar su túnica inconsútil! Así, sus mismos hermanos, los calzados, ven en él a un cismático, que siembra honda perturbación en el hogar común; sufrirá primero cárcel en el convento de Medina del Campo, y si de ella lo liberta su protector y amigo el Nuncio Ormaneto, poco tiempo después, muerto su valedor, volverá a ser encerrado en el convento abulense de San Andrés y de allí trasladado al toledano, frontero al castillo de San Serván e inmediato al puente de Alcántara, y declarado *desobediente, rebelde y contumaz,* por su decidida y firme actitud ante el visitador Fray Jerónimo Tostado: «por nadie ni por nada dejaré la reforma que he abrazado».

¡Pesadísima cruz es este cautiverio de ocho meses y medio, en desacomodado, friísimo calabozo, sin encontrar un corazón amigo, teniendo cada viernes que bajar al refectorio y en el suelo comer su pobrísima ración: pan y agua, recibiendo al terminar, como postre, recias disciplinas que, en rueda, todos le propinaban!; con donaire, recordando esta época, decía el Santo «que había sido más azotado que San Pablo»; a los golpes de cuerda, dolorosos, juntábanse entonces otros más aflictivos para su alma: golpes de lengua de sus propios hermanos; lo llamaban a una: «lima sorda»; decíanle: «agua mansa»; por fin le increpaban: «cógelas a tientas y mátalas callando».

Logró, al fin, fugarse de aquel purgatorio toledano; ¡cómo se conocía que había pasado a vida mejor el piadosísimo Nuncio Ormaneto, y había sido reemplazado por el áspero Sega, y cómo se aprovecharon de esta mudanza los perseguidores del Santo! «¡Terriblemente trata Dios a sus amigos —decía Santa Teresa de esta cautividad del Reformador—; mas en verdad no les hace agravio, pues se hubo ansí con su Hijo!»

Estamos ya en 1578; celebran los descalzos un Capítulo para distribuir los cargos y es nombrado San Juan Vicario o Superior del Convento del Calvario. Contaba entonces treinta y seis años de edad; ¡todos ellos de dolores y cruces! Mas al entrar ahora en la tierra andaluza, de la que no se ausentará sino aquellos tres años de Segovia, y en la que vivirá hasta su muerte, le rega-

lará Nuestro Señor con especiales, dolorosísimas cruces, es verdad; pero lo confortará y recreará con goces tan subidos, que es singular el contraste y la alternativa de dolores y gozos que pasan por su espíritu desde que viene a morar entre nosotros.

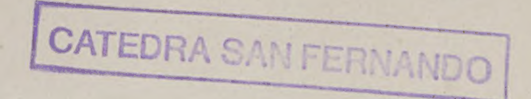
Entra en Andalucía por Beas de Segura, de la provincia de Jaén, en territorio de Villanueva del Arzobispo; visita el devotísimo convento de descalzas, las que, inspiradas, cantan en el locutorio al fraile joven esta intencionada letrilla, que hace alusión a su pasado cautiverio:

«Quien no sabe de penas,
En este valle de dolores,
No sabe de cosas buenas,
No ha gustado de amores,
Pues penas es el traje de amadores.»

Oir hablar de cruces y romper a llorar, todo fué uno; mas llenóse su corazón de tal deleite, que no pudiendo contenerlo en su interior, mostróse afuera, e inflamado su rostro, encendidos los ojos, con las manos cruzadas sobre el pecho, comenzóse a elevar sobre la tierra y por espacio de una hora larga, así, en el aire, entre deliquios amorosos, estuvo gustando cuán suave es el Señor.

A la Madre Priora de estas benditas monjas de Beas de Segura, testigos del éxtasis maravilloso de San Juan de la Cruz, escribe Santa Teresa esta preciosísima carta, el mejor panegírico del sublime Maestro de espíritus: «En gracia me ha caído, mi hija —dice la Santa—; cuán sin razón se queja, pues tiene allí a mi padre Fray Juan de la Cruz, *que es un hombre celestial y divino;* pues yo le digo a mi hija, que después que él se fué allá, no he hallado en toda Castilla otro hombre como él, ni que tanto fervorice en el camino del cielo. No creerá la soledad que me causa su falta. A bien que es un gran tesoro el que tienen en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán qué aprovechadas están y se hallarán muy adelantadas en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado Nuestro Señor para esto particular gracia.»

¡Elogio acabadísimo de las virtudes, discreción de espíritu y magisterio celestial del reformador carmelitano!



Dos años permanece nuestro Santo en el Convento del Calvario: los de 1578 y 79, años regaladísimos para él, ya que la grandiosidad del paisaje, la total pobreza de que se ve rodeado, el género de vida de aquel cenobio, vida realmente eremítica en pequeñísimas celdas sembradas en el frondoso bosque, dan rienda suelta a las ansias continuas de su corazón enamorado: apartamiento del mundo engañador, ejercicios de continua oración, de contemplación altísima, a la que lo incita el maravilloso ambiente que en aquel paraíso del Calvario se respira.

Cuando más tarde haya de escribir sus hermosísimas canciones entre el Alma y el Esposo, recordará, sin duda, el Santo las bellezas naturales del Calvario en esta pregunta que figura hacer a las criaturas:

Oh bosques y espesuras
Plantados por la mano del Amado;
Oh prado de verduras
De flores esmaltado,
Decid si por vosotros ha pasado.

Y también en la hermosa respuesta de los mismos:

Mil gracias derramando,
Pasó por estos sotos con presura,
Y yéndolos mirando,
Con sola su figura
Vestidos los dejó de su hermosura.

No deja, sin embargo, en estos años, la dirección de espíritus; antes por el contrario, hace del Calvario, de frailes, y de Beas, de monjas, dos centros de altísima espiritualidad, dechados los dos de perfección carmelitana reformada; y él es el *Moderador* y *Definidor* excelente de la esencia de la descalcés en Andalucía, como antes lo había sido en Castilla.

En 1579 funda el Colegio de Baeza; ¡siempre la cruz en las empresas del Santo!; va con otro compañero a fundar y tiene que recorrer a pie más de seis leguas; las ricas alhajas de la nueva Casa son dos mesillas, ornamentos pobrísimos para celebrar y una campanillita para llamar a los fieles; todo ello con-

ducido sobre un flaco jumento; al llegar a Baeza, encuentra que la casa que le tienen destinada es una «casa de duendes»; por todo pasará el templado corazón del «tejedorcico de Yepes», y en una sola noche, velando entre ruidos de cadenas y golpes espantosos que los antiguos y desahuciados moradores del destartalado caserón producen, limpia y prepara una devota capilla que inaugura al siguiente día, fiesta de la Santísima Trinidad, 14 de junio de 1579, congregando, al rayar el alba, a los fieles de Baeza, con el leve repiqueteo de la esquililla, fija en una ventana del viejo palacio que los alberga.

¡Vida admirable la de los estudiantes moradores de aquel Colegio de Baeza, fundado y dirigido por San Juan de la Cruz! Que si, por la intensidad y vuelo de sus estudios, puede ponerse en parangón —dice un biógrafo— con las famosas Universidades Salmantina y Complutense, por la austeridad y mortificación de vida, inconfundible sello del Fundador, *parece un pedazo de yermo.*

¡Siempre, siempre la mortificación, el suplicio, la cruz!

¡Y cómo recompensa el Señor esa sed de cruz del alma de su siervo dándole a gustar celestiales, altísimos consuelos!

¡Vida de serafín la vida de San Juan allá en Baeza!; pasa todas las noches velando ante el Sagrario, nido de sus amores, agujero en la peña do mora la blanca palomica, fuente de vivas aguas en que sacia su sed el ciervo herido, y cuando, ya agotado, el macerado cuerpo se resiste, allá al amanecer, siempre lo encuentran con el rostro cosido a la tierra, extendidos los brazos, absorto en el amor al Sacramento, viviendo entre los ángeles su espíritu, aunque su pobre cuerpo, que ofrece en sacrificio con dura y muy constante penitencia, se arrastre por el suelo rendido ante el altar, en donde habita Aquel que lo ha llagado con herida de amor.

¡Con herida dulcísima de amor! Por eso Fray Juan, cuando celebra los divinos misterios, irradia su rostro una luz brillantísima que es vista allá en Baeza por los devotos fieles que a la iglesia del Colegio concurren; un día, fueron tan altos los dones celestiales recibidos al celebrar la Santa Misa y tener al Esposo entre las manos, que el alma, embriagada de sin igual dulzura, no tornaba a la vida ordinaria; ¡era imposible consumar el Sacri-

ficio! ¡Que desciendan los ángeles—clamaba el pueblo atónito—, que desciendan los ángeles a terminar esta Misa, que Fray Juan, ido a los cielos, no puede ya acabarla!

¡Y cómo pegaba este vehemente incendio de amor divino a los corazones de los moradores del Colegio de Baeza! Él ideó celebrar en Navidad animadas escenas representativas de los tiernos pasajes de Belén; otras veces, en diferentes fiestas del año litúrgico, celebraba muy vivos simulacros de martirios, y siempre, siempre él, que figuraba el mártir, caldeaba los pechos de los jóvenes con aquellas arengas inflamadas, vibrantes saetillas de amoroso fuego, con las que contestaba a los tiranos, con las que excitaba a los verdugos para que, sin piedad, inmolaran su vida por la gloriosa confesión de Jesucristo.

Otras veces simulaba, en estas horas de doméstico recreo, armar caballeros de Cristo a los estudiantes; y eran de oir las pláticas dulcísimas que, acerca del amor y servicio al soberano, tenía con sus discípulos; ¡llama viva de amor tenía en su pecho el Fraile aquel, que a todos inflamaba!

¡Y al par de aquel amor a Dios, cuánto amor a sus prójimos! Pesaba sobre él, por su cargo de Superior, la obligación de visitar las celdas; y en Baeza referían, admirados de su bondad paternal, que al acercarse, comenzaba a toser, o sonaba el rosario de su cintura, para nunca sorprender desprevenidos a sus súbditos; ¡bien afirma el Apóstol de las gentes que la verdadera caridad es benigna y es paciente, que lo sufre todo, que nunca, nunca se manifiesta airada!

¡Heroica caridad la de nuestro Santo! En el terrible contagio del catarro que sufrió Andalucía en 1580, todos los del Colegio caen en el lecho; y él solo ministra a religiosos y a estudiantes, con actividad maravillosa, y todos curan por la intervención del heroico enfermero.

No es posible seguir paso a paso las alternativas de dolor y de amor, de cruces y de favores que en aquellos diez años en que vino a morar en Andalucía, pasaron por su espíritu; mencionaremos, sí, las más señaladas.

Fué nombrado en 1581 prior del Convento granadino de los Mártires; noviciado, admirablemente emplazado en el comienzo de la subida a Sierra Nevada, es lugar excelente por su belleza

y su soledad para que Fray Juan dé rienda suelta a los fervores de su corazón; ¡cuán alto le habla la naturaleza allí de la hermosura increada de su Dios! ¡Inolvidable estancia la del Santo en aquel dichosísimo retiro! Sus obras principales en él están fechadas; en Granada reformó y concluyó la *Subida al Monte Carmelo* y la *Noche oscura del alma,* comenzadas antes; mas en los Mártires sintió y escribió su insuperable *Cántico espiritual* y la preciosísima *Llama de amor viva,* que revelan al mundo los encendidos amores, los suavísimos goces celestiales con que el Divino Dueño quiso premiar las vivas ansias de padecer del inflamado Fraile carmelita.

En 1585, después de fundar Casa de monjas en Málaga, viene por vez primera a nuestra ciudad y mora en el Convento trianero de los Remedios para embarcar en nuestro río, de paso para el Capítulo de Lisboa; en este mismo año es elegido en Pastrana, en el Capítulo, Vicario Provincial de Andalucía, fundando el Convento de frailes de Córdoba en mayo del siguiente, 1586, y en junio viene por vez segunda a nuestra ciudad para instalar, en unas casas principalísimas que costaron —dice en una carta— catorce mil ducados, y que valen veinte mil, a las monjas descalzas, que dejaron las primitivas casas de la calle de la Pajería, en donde moró la Santa Madre, por estas más tranquilas de la collación de Santa Cruz, en cuya deliciosa clausura, aunque han pasado ya más de tres siglos, aún parece percibirse el andar quedo, el paso menudito de aquel suavísimo y enamorado de Dios «medio fraile», que con la Monja andariega» son dos de las más grandes figuras de la inconmensurable España del siglo XVI.

En verdad lo regala Nuestro Señor cuando logra dejar ya instaladas, en 11 de junio de aquel año de gracia, a sus monjas descalzas sevillanas, en el nuevo Convento de San José del Carmen, en donde hoy moran; tiene, no obstante, que apurar hiel amarga al corregir ciertos abusos y reprender nacientes faltas en los descalzos del Convento de los Remedios; ¡lástima grande que haya desaparecido aquel histórico y antiguo eremitorio, santificado con la permanencia en él del celoso Reformador, y antes en 1575 y 76 con las frecuentes visitas de la Santa Madre, que, devotísima de la venerada Virgen de los Remedios,

a ella acudía para alcanzarlo en las grandes tribulaciones que pasó en este mundo!

¡Recuerdo oportunísimo de este fausto centenario sería la erección en aquel bello paraje de un severo pedestal de piedra, surmontado por la imagen de la Virgen de los Remedios, y grabada en el mismo, leyenda conmemorativa del Santo, de la Santa y del desaparecido Convento!

La Virgen, en aquel borde del río, frontero al nuevo puente de la Corta, sería saludada, como antaño, por todos los bajeles que entrasen en el puerto.

Complemento necesario de esta conmemoración sería, a juicio nuestro, la intensa renovación del culto a la histórica Imagen, escondida al presente en la parroquia trianera de la O; sus múltiples prodigios, su pasada grandeza, la devoción de los dos Padres de la Reforma carmelitana, lo reclaman con urgencia.

El actual edificio de los Remedios, sustituyó en el siglo XVII al primitivo, que situado más hacia abajo, hacia la punta o vuelta que formaba el río, estaba muy expuesto a las grandes inundaciones que sufría aquel arrabal trianero.

La actividad incansable del Vicario Provincial de Andalucía, lo lleva a fundar en este año de 1587 el Convento de descalzos de la Manchuela, hoy Mancha Real, en término de Jaén, y a procurar la no lograda de Bujalance en Córdoba; en este mismo año, fué fundado por el padre Fray Juan de Jesús Roca, el Colegio del Santo Angel, sevillano, del que sólo subsiste la antigua iglesia y parte del solar en el moderno Convento, ya que en la exclaustración, el antiguo Convento fué dividido, y desapareció su traza primitiva.

Tres años se ausentó de Andalucía el Místico Doctor, elegido en 1587 miembro de la Consulta y Prior de Segovia, en los que realizó labor maravillosa entre los frailes, en la dirección de las descalzas y en la santificación de los fieles; en estos años se dispuso en silencio para la dura, pesadísima cruz que presentía y que va a gravitar sobre sus hombros hasta el momento postrero de su vida.

Tiene esta cruz su explicación, y en cierto modo sus antecedentes: vióse el Santo obligado, mientras fué Provincial, a corregir, entre otros, un gravísimo abuso, que amenazaba dar al

traste con la naciente descalcez carmelitana: la vagancia de los predicadores, que, ¡miserias de la triste condición humana! vivían más regaladamente fuera de sus conventos y se libraban al par de la obediencia a sus prelados; puso mano San Juan en este asunto, dulce pero enérgicamente; mas levantó tremenda polvareda su firme resolución entre los frailes jóvenes, acaudillados por Fray Diego Evangelista, predicador famoso, y vendrá a convertirse en la más recia y vil persecución, que llenará de ajenjo el corazón del Santo en los años postreros de su vida.

Estalló la tormenta en el Definitorio madrileño de 1591; la voz de su acusador, Fray Diego Evangelista, que amontona supuestos cargos contra él, logra su anhelo: se queda sin oficios y es destinado a Nueva España; mientras llega la hora de atravesar el mar, demanda humildemente retirarse a la dulce soledad de la Peñuela, muy cercana al Colegio de Baeza, adonde llega en julio de aquel año memorable, para morar en ella hasta septiembre, devorando entretanto silencioso el cáliz amarguísimo de aquellas ruindades y abrazado a la acerba y durísima cruz que por la prosperidad y vida de la naciente reforma padeciera.

¡Temple heroico el del alma de San Juan en esta amarga hora! No busca los consuelos de los hombres; y hace que éstos reconozcan como venidas de las divinas manos la tribulación y la amargura; bien lo expresa la siguiente preciosísima carta, escrita al terminar el tristísimo Capítulo, y dirigida a la Priora de Segovia: «Jesús sea con su alma. De lo que a mí toca, hija, no tenga ni le dé pena, que ninguna a mí me da. De lo que la tengo muy grande es de que se eche culpa a quien no la tiene; estas cosas no las hacen los hombres, sino Dios, que sabe lo que nos conviene y las ordena para nuestro bien. No piense otra cosa sino que todo lo ordena Dios, y adonde no hay amor ponga amor, y sacará amor. Su Majestad la conserve y aumente en su amor. Amén. De Madrid y julio 6 de 1591.—Fray Juan de la Cruz.»

Preciosísima carta, diremos otra vez, reveladora del sosiego interior del espíritu del Santo, que si en aquella terrible hora de prueba siente la tragedia y el alboroto que se suscita en su familia descalza, entre sus mismos hermanos, y sabe que se queman sus cartas de dirección, y se ocultan o rompen sus

retratos, y que fingen no conocerlo los que fueron en tiempos de bonanza sus mejores amigos, él, imperturbable, abandonado del todo, en el regazo amante de su Señor, sembrará de prodigios estos últimos meses de su vida, en el retiro santo de la Peñuela, deliciosa Betania de San Juan de la Cruz en la hora triste de la deserción de los amigos: allí sanará milagrosamente al hortelano enfermo, Fray Juan de la Madre de Dios, al que obliga a venir a pie desde Baeza; con su pobre capilla detendrá la terrible tormenta que, asolando los campos circundantes, respeta el del Convento; su oración fervorosa ante el Sagrario libra de incendio voracísimo la Casa; ¡devuelve bien por mal, reparte dones quien tan sólo ultrajes y desprecios cosechara!

Qué bien explican esta triste actitud de sus hermanos para con él, las siguientes palabras del Padre Fray Alonso: «Era ya sol que se iba a poner, y lo miran de menos, sin oficio, y sin esperanzas de tener otro alguno en que lo hubiesen menester, por estar ya de partida de esta vida. El nuevo Visitador y los Prelados superiores eran un *sol que nace,* a quien miran más y a quienes era lo más cierto que habían de tener por superiores durante seis años». No abandonaron, sin embargo, todos al Místico Doctor en este amarguísimo trance, en el que la perfidia de sus perseguidores se atrevió a suscitar gravísimas sospechas en punto que vulneraban su inmaculada honra; el Rector del Colegio de Sevilla, Fray Agustín de los Reyes, y la monja del Convento de Sanlúcar la Mayor, Sor María de San Pablo, sacan la cara por el maltratado Varón, pregonan su virtud y santidad, sin temor a los poderosos contrarios, y se convierten en paladines de su honra; ¡bien por Andalucía, que por estas dos voces aclama ya al futuro Doctor de la Iglesia!

Al mes y medio de estar en la Peñuela presiente morir y quiere ir a Ubeda, en donde no es conocido; en un jumentillo llega allí el 29 de septiembre; en el camino le recreará Nuestro Señor con aquellos espárragos aparecidos sobre una peña bajo el puente de Guadalimar, que, desganado, entonces apeteciera; cinco llagas, en forma de cruz, lleva en la pierna derecha, las que después se extenderán por todo el macerado cuerpo y manarán corrupción y podredumbre.

¡Le concede el Señor lo que tanto había pedido: morir no

siendo Prelado, sufrir mucho, y en lugar en donde no fuera conocido!

¡Gravísimos dolores los que en el cuerpo sufre Fray Juan, los que padece al par en el espíritu! El Superior de Ubeda, Fray Francisco Crisóstomo, del bando enemigo, lo trata con dureza y con desvíos; diremos otra vez con la Santa Madre: ¡cómo tratas, Señor, a tus amigos!

El alma del Santo, inundada en delicias celestiales, logra al fin, al ser la media noche del sábado 14 de diciembre, aquella ansiada unión de amor entre ella y su Dios, indicada en la canción XXXVI del Cántico Espiritual:

Gocémonos, Amado,
Y vámonos a ver en tu hermosura
Al monte y al collado,
Do mana el agua pura;
Entremos más adentro en la espesurá.

¡Triunfo definitivo y soberano del amor y del gozo, allá en la Patria, que corona los dolores y cruces padecidos por el Santo aquí en Andalucía!

¡Transformación maravillosa, anhelada tanto tiempo por el Santo!

Oh noche que guiaste,
Oh noche amable más que el alborada;
Oh noche que juntaste
Amado con amada,
Amada en el Amado transformada!

¡Nadie quizás como él, diremos para finalizar, supo desde la tierra, entrever y vislumbrar, gustar las mieles de tan estrecho desposorio, al que alude el Apóstol de las gentes escribiendo a los fieles de Corinto: «Nosotros todos —dice—, contemplando a cara descubierta la gloria del Señor, seremos transformados en la misma imagen de Jesucristo, avanzando de claridad en claridad, iluminados por el espíritu de Dios».

Maravillosamente lo describe San Juan, explicando, en lenguaje de querubines, esta eterna unión del alma con su Dios, esta transformación y endiosamiento, en la que el hombre, sin

dejar de ser lo que era, vivirá para siempre gozándose en su Señor, en este verso del Cántico Espiritual que él mismo explica:

«Y vámonos a ver en tu hermosura»,

«esto es, que de tal manera esté yo transformada en tu hermosura, que siendo semejante en hermosura, nos veamos entrambos en tu hermosura, teniendo yo ya tu misma hermosura; de manera que mirando el uno al otro, vea cada uno en el otro su hermosura, siendo la del uno y la del otro tu hermosura sola, absorta yo en tu hermosura; y así te veré yo a ti en tu hermosura, y tú a mí en tu hermosura, y yo me veré en ti en tu hermosura, y tú te verás en mí en tu hermosura; y así parezca yo tú en tu hermosura, y parezcas tú yo en tu hermosura, y mi hermosura sea tu hermosura, y tu hermosura, mi hermosura, y así seré yo tú en tu hermosura, y serás tú yo en tu hermosura; porque tu misma hermosura será mi hermosura, y así nos veremos el uno al otro en tu hermosura».

José Sebastián y Bandarán
Pbro.

17-XII-1942

Sevilla 1.º de Marzo de 1943
NIHIL OBSTAT
Fr. Carlos G. Villacampa, O. F. M.
Censor eclesiástico

Sevilla 3 de Marzo de 1943
IMPRIMATUR
El Vicario General del Arzobispado,
Dr. Manuel Rubio

Patronatos de la infancia sevillana en el siglo XVI

ESTUDIO DOCUMENTAL

Niños expósitos, adolescentes huérfanos, mozas descarriadas y enfermos crónicos sin hogar ni tutor gozaron en Sevilla de refugios apacibles donde almas piadosas, congregadas en Patronatos, Hermandades y Cofradías, acudieron con largueza a su cristiana educación y amparo; contribuyendo de esta forma, no sólo al progreso de la cultura, sino a la paz social, porque la infancia abandonada, la adolescencia y la vejez sin amor, siempre fueron gérmenes ciertos de temible delincuencia, abominable prostitución y amargas postrimerías.

Minuciosas investigaciones nos permiten conocer y divulgar viejos estatutos de Hermandades creadas a favor de la juventud, que unas veces confirman, otras aclaran, en ocasiones rectifican y de continuo descubren hechos y motivos de gran valor social y religioso, que no registran libros impresos porque la posteridad los borró de su memoria.

Examinadas las repetidas pruebas de cariño dadas por las referidas Hermandades y Patronatos piadosos, mueven el ánimo a compasión y lo incitan a la clemencia y al olvido de las miserias humanas; y leídos los capítulos de sus ordenanzas, se nos revelan cual páginas elocuentísimas de ardiente caridad cristiana, que sin conocimiento exacto de las costumbres y del sentir del pueblo donde se engendraron no pueden ser juzgadas en la plenitud de su eficacia y utilidad.

* * *

Concluía la centuria décimoquinta cuando finalizaba la fábrica del templo de Santa Paula, erigido a costa de doña Isabel Enríquez, Marquesa de Montemayor, paredaño al monasterio de religiosas jerónimas del mismo título; y no satisfecha la egregia dama con ver ultimado el bellísimo edificio para honra suya y gloria del arte hispalense, puso casi todo su caudal a disposición de la Junta de la Hermandad y Patronato que llamó del *Dulce Nombre de Jesús,* instituído en provecho de parvulitos desamparados de los barrios de Macarena, Santa Lucía y San Julián. En el pintoresco compás y clavería del convento mencionado residió muchos años esta Hermandad, en pleno auge gracias a los desvelos de su mayordomo don Cristóbal Ramírez, admirable ejemplo de saber y de bondad.

En la iglesia parroquial de Santa Ana celebraba sus cultos la Hermandad titulada del *Santísimo Nombre de Jesús,* según dice la escritura de poder que otorgaron al prioste Pedro de Utrera confiándole la administración de los bienes de la misma. Mediado el siglo XVI alcanzó la Hermandad su máximo apogeo, merced a los afanes y trabajos del escribano público Gabriel Salmerón, su alcalde, de Antonio Rodríguez, mayordomo, y de los diputados Orejón, Carvajal, Ordiales y el Lcdo. Pérez Zambrano, todos unidos en el nobilísimo empeño de proporcionar alimentos y enseñanza a los niños pobres del populoso arrabal de Triana, contando a este efecto con rentas perpetuas o «al quitar», seguras y bien paradas, que permitían repartir de vez en cuando abundantes raciones de pan, según el orden establecido por el cofrade Morgaes, cumpliendo encargo de la Hermandad.

Debemos recordar la valiosa cooperación que prestó a esta obra piadosa la intitulada Casa Conventual del Espíritu Santo, de Triana, facilitando aposentos de su extensa residencia para albergue de los desamparados, y prudentes enseñanzas que corrieron a cargo de los religiosos profesos Fray Juan Suárez Venegas, Prior y Comendador de la Orden, Fray Juan Martínez, Presidente, Fray Miguel de Ojeda Pacheco y Fray Bernardino Camacho, que habitaron aquella santa Casa por los años de 1566.

Superó en grandeza y prestigio a las Hermandades anteriores la creada por el Cardenal D. Cristóbal de Rojas en el templo parroquial de San Vicente, que tuvo residencia y capilla propias

junto al palacio de don Hernando Colón, luego Colegio de mercedarios de San Laureano, en el antiguo barrio sevillano que todavía se dice de los Humeros.

Una Real Cédula firmada en Madrid el 22 de enero de 1591, nos enseña que la Hermandad aludida se llamaba del *Dulce Nombre de Jesús* y describe con frase impresionante cuál fué su cometido primordial: «la recogida y asistencia de niños abandonados por sus padres que amanecían en las puertas de los templos y de casas particulares o en calles y plazas públicas, con riesgo notorio de morir de hambre y de frío y a veces hollados de las bestias».

Y atento el Consejo Real a los socorros que la ciudad de Sevilla concedía a Sociedades benéficas de fines parecidos, autorizó al Cabildo secular para que señalase a la Hermandad del Dulce Nombre la limosna de cincuenta mil maravedís anuales en sus propias rentas, por ser de mucha consideración los gastos conducentes al sostenimiento de más de doscientos niños que tenía recogidos.

A principios del siglo XVII logró su mayor aumento esta Hermandad, cuando formaban su Junta de Gobierno los señores Juan Hidalgo y Benito Mesa, alcaldes; Diego de Maldonado, mayordomo, y Luis Leonardo de Arrati, escribano y tesorero, que se titulan administradores perpetuos de los Niños Expósitos. Desde entonces reside la Hermandad en capilla propia paredaña a la iglesia de Santa María Magdalena, unida a la Cofradía de la Quinta Angustia, pero sin tener que realizar, por fortuna, los piadosos fines primitivos que le dieran tanta fama y prestigio.

* * *

Por diversas escrituras notariales conocemos algunos pormenores de la *Hermandad y Cofradía del Santísimo Niño Perdido y Señora Santa Ana.* El Hermano Mayor y los Alcaldes de la misma elevaron el 13 de abril de 1584 una petición al Teniente de Asistente de Sevilla, que en la parte que interesa a nuestro intento trasladamos a continuación:

«A vuestra merced le es notorio que tenemos muchos niños puestos con amos para que les enseñen oficios y conviene que los

dichos amos otorguen escrituras obligándose a enseñarlos y sustentarlos, dándoles vestidos al fin del tiempo de su aprendizaje como es costumbre. Para ello precisa que uno de los Hermanos sea Curador de todos los niños y esto no lo podemos hacer sin licencia y nombramiento de vuestra merced, como Juez a quien toca el gobierno de la república y especialmente de los menores y huérfanos. Por ende le suplicamos que así lo provea y mande.»

El doctor Ortiz, que entonces ostentaba el cargo de Teniente de Asistente, considerando el pro y utilidad que a los vecinos se les seguía de acceder a lo pedido, resolvió nombrar a Cristóbal de Pareja, Hermano Mayor, y a Andrés de la Cosa, Alcalde, de la susodicha Hermandad, Curadores de todos los niños varones y hembras que la repetida Cofradía recogiese y quisiere poner con amos para aprender oficios por el tiempo que les pareciere conveniente.

En uso de la licencia referida, encontramos una serie de escrituras, a contar del 16 de abril de 1584, que son verdaderos e interesantes contratos de trabajo, por los que ponen a servir a Benito Pérez, de 16 años de edad, con Simón Ramírez, para que aprenda el oficio de jubetero; a Pedro de Santana, de 12 años, con el maestro sastre Juan Díaz; a Juan Benítez, de 10 años, con el sombrerero Núñez, y así podríamos aumentar las citas; pero lo más curioso son las cláusulas y condiciones de tales contratos, casi idénticas, por lo que bastará con que glosemos cualquiera de ellos:

Lo pongo a servir por aprendiz con vos durante cuatro o seis años para que os sirva en vuestro oficio. Le dareis de comer, beber, vestir, calzas, casa y cama durante el dicho tiempo. Le curareis cualquier enfermedad que tuviere, le enseñareis cumplidamente vuestro oficio o arte y al final le habeis de dar un vestido de paño negro de la tierra, que se entiende sayo, capa, calzones, medias, dos camisas, un jubón, un cinto, un sombrero y unos zapatos, todo nuevo. He aquí iniciada la jerarquía profesional en los contratos de artesanía, tan olvidados sin razón.

* * *

Hermandad protectora de la infancia desvalida fué la titulada de *Nuestra Señora del Amparo de Niños Expósitos*. El Cabildo eclesiástico hispalense quiso cooperar a la defensa de niños abandonados, y dispuso, al efecto, que hubiese por la parte de fuera de una casa cercana a la Santa Iglesia Catedral un torno, y dentro de la casa un ama mayor o principal con salario, por el cargo de acudir con una cuna grande a la Puerta del Perdón del templo Metropolitano, para tener de momento a los niños que echaban, mientras eran entregados a otras amas para su crianza.

Fueron patronos y administradores perpetuos de esta meritísima obra pía, además del Deán y Cabildo referidos, cierta Hermandad creada por vecinos caritativos de Sevilla para mejor gobierno y prosperidad de la institución. Muy pocas noticias y muy confusas nos han dejado los historiadores sobre esta Cofradía, pero una escritura de poder otorgada en Sevilla el año 1563 nos proporciona nuevos datos fidedignos del lugar donde celebraba sus cabildos, personas que formaban la Mesa o Junta de Gobierno y objeto primordial de su cometido; escritura que no dudamos en trasladar aquí en resumen y modificando su ortografía:

«En la Santa Iglesia de Sevilla, dentro de la capilla de San Francisco, domingo a hora de tercia del 24 de octubre de 1562, cuarto del Pontificado de N.º M. Santo Padre Pío Papa Cuarto, en presencia de mí el notario apostólico Hernando de Herrera y personalmente constituídos los priostes y cofrades de la *Hermandad de N.ª S.ª del Amparo de los Niños Expósitos*, a saber:

El canónigo Juan de Urbina y el jurado Melchor de Prado, priostes; el M. Magnífico y M. Rdo. Sr. Don Jerónimo Manrique, arcediano de Ecija; Antonio del Corro y Andrés Méndez, canónigos; el Racionero Bustamante, Juan Bta. Calderón, Luis Sánchez de Albo, Juan de Medina, Bartolomé de Castro, Juan de Cuadros, Antonio de Mendaña, Bernardino Raigón, Luis Pacheco... cofrades de la dicha Hermandad, juntos en su lugar capitular acostumbrado que es en la dicha capilla de San Francisco»... dieron poder cumplido a Antonio Ramos, presbítero y tesorero de las limosnas, bienes y rentas que se dan a la Cofradía para los niños expósitos, a fin de que cobre lo a ella perteneciente, parezca ante las justicias y otorgue las escrituras que convengan.

En otros testimonios encontramos la noticia de que los niños

a cargo de esta Hermandad pocas veces bajaban de ciento cuarenta, y bajo el patrocinio de ella permanecían hasta cumplidos los dos años de edad, en que siempre hubo quien los prohijara; pero de no haberlo pasaban a otros protectorados de la infancia que estudiamos en este capítulo.

El caudal propio de los Niños de la Cuna fué en aumento merced a la inagotable caridad sevillana, reflejada en sinnúmero de cláusulas testamentarias cual la del Conde de Olivares, contador mayor del Rey y su embajador en Roma, que legó un tributo de ciento siete mil maravedís anuales y la manda de doscientos ducados «para que lo gasten en sustentar y criar a los niños de la cuna y no en otra cosa»; don Luis de Guzmán, señor de la villa de La Algaba, legó a la Hermandad nada menos que el tercio de todos sus bienes, y don Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo, Asistente de Sevilla, deja en su testamento por heredera universal en el remanente de sus bienes a la repetida Hermandad.

Es ocasión de manifestar aquí que tal vez sea heredera de la Hermandad susodicha la del mismo título establecida hoy con su bellísima imagen titular en la iglesia del ex convento de San Pablo, procedente, según sospechamos, de la destruída parroquia de Santa María Magdalena. Además, creemos oportuno recordar que la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Catedral conserva en su Regla el cargo de Protector de los Niños y es de su propiedad la singular escultura del Niño Jesús, que el vulgo llama el Niño Perdido, labrada por Martínez Montañés; pero ignoramos las relaciones que pueda haber entre las Hermandades, imágenes y advocaciones referidas.

* * *

Por iniciativa felicísima del R. P. Maestro Fray Diego de Calahorra, dominico profeso en el Colegio de Santa María de Monte-Sión, de Sevilla, surgió en el tercio postrero del siglo XVI la *Casa de las Niñas Perdidas, Huérfanas y Desamparadas,* bajo el patrocinio del glorioso Patriarca San José y de Nuestra Señora del Socorro. Documento fidedigno otorgado el año 1593 nos enseña que el dicho sabio y bondadoso dominico fué el fundador y patro-

no de la casa bienhechora, sita en la calle nombrada de Catalanes —hoy Albareda— y que nombraba administrador de los bienes de la misma a Alonso López, vecino de Sevilla.

Y el dicho Alonso López, en otra escritura que otorgó al siguiente año, confirma las noticias referidas al decir que a título de administrador de la Casa de las Niñas huérfanas desamparadas de Sevilla «pongo a servir a elena, doncella, hija de juana muñoz y bernarda frances, naturales de Navarra, huerfana de padre y madre, que al presente está con las demas niñas en la dicha casa, de edad de trece años, con vos Gregorio Ortiz, ropero, desde hoy hasta ocho años cumplidos, para que la moza os sirva y a vuestra familia en todo lo que le mandare que sea honesto y posible de hacer. Durante el dicho tiempo le dareis de comer, vestidos, calzado, casa y cama en que esté y duerma y si enfermare la curareis a vuestra costa.

»Al fin del plazo convenido le dareis cuarenta ducados para ayuda a su casamiento o al estado religioso si ella lo quisiere tomar, con que si en este tiempo falleciere seais obligado a pagar a la Casa de las Niñas Huerfanas lo que montare el servicio que hubiere hecho la moza al respeto de los dichos cuarenta ducados.

»Cuanto la moza viere o supiere en vuestro provecho que os lo llegue y cualquier daño os lo aparte, y si apartar no pudiere que vos de noticia de ello. Los dias que os dejare de servir por enfermedad o ausencia que vos los sirva adelante dia por dia y tiempo por tiempo; y si de vuestro poder y casa se fuere o ausentare que a su costa la podais traer, y no hallandola dareis aviso a esta casa y quedareis libre, pagando al Administrador el servicio que hasta entonces hubiere hecho la dicha moza; y me obligo de no vos quitar la dicha moza y vos que no la podais dejar antes de que el dicho tiempo sea cumplido so pena de mil maravedis para la parte obediente.»

No encuentro reglamentado el servicio doméstico con espíritu de piedad semejante en la legislación de nuestros días; el Patronato y Hermandad sevillana de mozas huérfanas, honestas y abandonadas en pleno siglo XVI y bajo el patrocinio de San José puede servir de fuente provechosa en aspecto de tanta monta de la convivencia social. El Arzobispo don Rodrigo de Castro y el Cabildo secular hispalense protegieron a esta santa Casa de las «Niñas

Huérfanas que por no tener particular recogimiento andan vagantes y en peligro de perderse»; y creen los historiadores que la Hermandad disfrutó de nueva casa y capilla en edificio situado en calle de Rioja, esquina a la de Méndez Núñez, donde permaneció hasta que en 1795 se incorporó al Beaterio de la Santísima Trinidad.

* * *

La mucha orfandad en Sevilla de niños de pocos años, movió al Concejo hispalense a remediar tanto abandono, recogiéndolos en el que llamó *Casa y Colegio de los Niños de la Doctrina Cristiana,* sito al mediar el siglo XV en edificio de la calle Cañaverería —hoy Joaquín Costa—, de la parroquia de San Martín, donde acudieron a su crianza y educación una Hermandad integrada por Diputados del Cabildo secular, administradores, vocales y maestros especialmente encargados de poner en oficio a los asilados que estuviesen aptos y fueren de edad conveniente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de las Ordenanzas respectivas.

Un siglo posterior encontramos la Casa y Colegio de los Niños en las cercanías del templo de Santa Marina, dirigido por el clérigo Bartolomé de Vera, y años después se instaló en amplio edificio con patios y huerta que comprendía varias casas de la calle San Luis esquina a la del Garabato —hoy Padilla—, en la collación de San Marcos.

La más antigua escritura que de la Hermandad y Casa encontramos fué otorgada en el año 1551, cuando el caballero Veinticuatro don Antonio de Soria, diputado por la Ciudad, propuso y logró que se nombrase encargado de dicha Casa-Colegio al prestigioso maestro Alonso de Escobar, como persona de tan buena vida y letras. El elegido no sólo aceptó el cargo, sino que seguidamente ofreció en servicio de Dios y de los niños una hacienda que el maestro Gil de Puentes le dejó por testamento, otorgado el 3 de septiembre de 1542, con cargo expreso que se leyese una lección diaria sobre el asunto que mejor le pareciere y en el lugar que señalare.

El maestro Escobar aplicó primeramente una parte de la renta de dicha hacienda a lecciones en la villa de Aracena, previas licencias seculares y apostólicas, pero es lo cierto que el Concejo de

ella renunció el obsequio y el maestro quedó libre de aplicar a otra parte el beneficio referido. Y en efecto, en su testamento — otorgado en 1552 – señaló para lector al canónigo Hernán Ruiz de Ojeda, natural de Sevilla, y heredero de los bienes asignados a la Cátedra, quien a su vez aplicó la lección y rentas a la Casa y Colegio de los Niños de la Doctrina Cristiana, de Sevilla.

El Cabildo secular hispalense, como principal patrono del Colegio, se apresuró a firmar los vínculos y condiciones, que por su mucha curiosidad reproducimos aquí: 1.ª Ruiz de Ojeda quedaba por lector, pero con facultad de nombrar a la persona más apta para leer en su lugar, de señalar el género de lección o materias que se habían de explicar conforme a la capacidad de los oyentes y necesidades del tiempo, y de fijar el salario que se hubiere de dar al maestro designado.

2.ª La Casa y Colegio de los Niños se obligó a sustentar durante cinco años y a enseñar a leer, escribir, cuentas, gramática y doctrina cristiana a dos hijos de los sobrinos del maestro Gil de Fuentes, en memoria de haber sido quien fundó y dotó la cátedra, y no habiéndolos, admitiría a los que la Hermandad nombrara, prefiriendo a naturales o vecinos de las villas de Cala y Aracena.

La ciudad de Sevilla cuidó con verdadero celo de inspeccionar el cumplimiento de las enseñanzas del Colegio, para que no hubiese descuidos ni defectos en ellas; y administró los bienes de los niños, singularmente los tributos al quitar, que constituían la principal fuente de ingresos de la fundación. En el mes de enero de cada año nombraba el Cabildo secular diputados administradores de la Casa Colegio; en 1555 resultaron elegidos el Veinticuatro Antonio Hernández de Soria y el Correo Mayor y Jurado Rodrigo de Jerez, los cuales, de acuerdo con los Vocales y Administradores del establecimiento, otorgaron poder a Luis de Sosa, Andrés Gutiérrez y Hernando de San Juan —maestros de los niños— para que demanden y cobren limosnas por campos y ciudades, ingresos que unidos a las rentas de fincas rústicas y urbanas y a las mandas testamentarias por asistencia a entierros de personas devotas, permitió que los Niños de la Doctrina Cristiana disfrutasen de vida apacible y provechosa en beneficio de ellos y de la sociedad hispalense.

* * *

Casa y Monasterio de las Niñas de la Doctrina Cristiana.—Con licencia del Pontífice Paulo III fundó doña María de Aguilar, de acuerdo con la devota dama sevillana doña Inés Méndez de Sotomayor, la dicha Casa-Monasterio, también nombrada de Sancti Spiritus, para recogimiento y educación de niñas huérfanas y pobres de Sevilla, dotándolo con la casi totalidad de su fortuna. La fundación se instaló desde sus principios en edificios situados en calle Horno de las Tortas —hoy Espíritu Santo—, feligresía de San Juan Bautista, siguió la Regla de San Agustín y se puso bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios. Todavía existe el Monasterio, si bien el Colegio se limita a educar doce niñas nobles venidas a pobreza.

Merecen extensa monografía las vicisitudes y bienhechora actuación de esta Casa y del Patronato que la rigió. El pasado año 1938 ha celebrado el cuarto centenario de su fundación, y en la creencia de que tal vez contribuyan al acrecentamiento de su historia las notas documentales que hemos logrado reunir, las referimos a continuación.

Actuaba de Presidenta y Administradora de la Institución en 1552 doña Catalina Gaitán Cabeza de Vaca, quien conforme a las ordenanzas de la Casa puso a servir a una de las niñas allí acogidas con persona de familia artesana de Sevilla, según el contrato de trabajo doméstico entonces en uso que ya copiamos en otro lugar.

Dos años después otorgan escritura pública el Rvdo. Sr. Alonso de Sanabria, Obispo de Ribasteu, visitador; doña Inés Méndez de Sotomayor, fundadora; y doña Guadalupe Arias, conservadora y administradora de la Casa de las Niñas, para que un criado de la misma pudiera cobrar lo que perteneciere y se debiere al Colegio.

Estimamos de interés a la historia del Patronato que nos ocupa la escritura notarial otorgada el 25 de marzo de 1554, por las personas que en ella figuran, títulos que ostentan y motivo de su otorgamiento. Aparece el Obispo de Ribasteu, citado, como «2.º administrador y visitador del monasterio y casa del Espíritu Santo, título de N.ª S.ª de los Remedios, que ahora se funda en esta ciudad de sevilla donde se recogen las doncellas de la doc-

trina», y a continuación doña Inés de Sotomayor y María de Aguilar, que se nombran Comendadora y Priora, respectivamente, de la Casa referida.

El asunto de la escritura fué que Marina Rodríguez de Tineo prometió cuatrocientos ducados al Monasterio y Casa por el ingreso y profesión como reformadoras de sus dos hijas Sor Dominica y Sor Clemencia, que pertenecían al monasterio de Nuestra Señora la Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda; y el desenlace y motivo de nueva escritura fué que las Comendadoras de Sancti Spiritus se arrepintieron de lo tratado «porque hallamos que la dicha dote es poca cosa para que vuestras hijas entren por reformadoras y por otras causas y justos respetos». Así quedó cancelado el convenio.

Al año de 1555 pertenecen dos testimonios que vamos a referir: el uno porque alude a relaciones de la Casa con América y el otro porque descubre fuente de ingresos importante a favor del Patronato. En el primero, Juan Calvo de Segura, que se titula Comendador de las Casas y Monasterios de Sancti Spiritus de Padilla en la diócesis de Palencia, de Valbuena, en la de Burgos, y de la villa de Portillo en la provincia de Valladolid, otorga poder cumplido al Magnífico Señor Hernando Suárez de Villalobos, vecino de Túnjar, en el Reino de Nueva Granada de las Indias, para que entregue al capitán Gonzalo Suárez las mercaderías que menciona para el Colegio. El otro documento es también una escritura de poder otorgado por doña Inés, que se nombra Administradora de la Casa de las Niñas de la Doctrina, a favor de Francisco de Peñalosa, para que cobre del Depositario general de la ciudad de Sevilla los cuantiosos maravedises procedentes de las penas que se aplican a dicha Casa, por acuerdo de las Justicias de la Ciudad, y con destino expreso al sustento y educación de las acogidas.

En el año 1560 la repetida doña Inés se titula comendadora, administradora y conservadora perpetua de la Casa de las Niñas, y con licencia de don Juan Suárez de Carvajal, Obispo de Lugo, del Consejo Real y Comisario Apostólico general de la Orden de Sancti Spiritus en los Reinos de España, firma escritura de convenio con Benito Luis, que pretende la posesión de unas casas en la calle Horno de las Tortas, donde está el Monasterio y el Recogi-

miento de las Niñas, y que en evitación de pleitos renuncia a sus pretendidos derechos por doscientos ducados.

Un año después otorga doña Inés facultad a Juan de San Martín, Pedro Bravo y Juan Rodríguez para que pidan y cobren, entre las buenas gentes del Arzobispado de Sevilla, Obispado de Cádiz, Vicaría de Lepe y lugares de Órdenes, cualesquier limosnas para las niñas recogidas. Pero la más brillante actuación de la egregia dama, como administradora perpetua de la Casa hasta su muerte, ocurrida en 1564, se refiere a los incontables contratos de trabajo que otorgó en nombre de las acogidas mayores de doce años sobre aprendizaje de labores diversas en talleres de maestros lenceros, sederos, bordadores, sayaleros, tejedores de terciopelo y servicio doméstico, todos ellos inspirados en los principios de cristiana caridad y de amor al prójimo, y todos ellos modelos elocuentes de lo mucho que en beneficio de la infancia desvalida hicieron los sevillanos de la repetida centuria.

La calidad de los cofrades y patronos del memorable instituto explica satisfactoriamente el auge de la Casa; así tiene a mucha honra declarar don Alvaro de Bazán, Capitán General de las Flotas de España y Señor de las villas de Santa Cruz y El Viso, que es Patrono de la Casa de Sancti Spiritus de la ciudad de Granada y Protector de la de Sevilla, frase que encabeza la escritura que otorgó en nuestra ciudad el año 1566, residiendo como huésped en las casas solariegas de los Marqueses de la Algaba.

Y con propósito de lograr la ampliación y esplendor de los fines a cumplir por la Casa de las Niñas de la Doctrina hispalense, se creó una Hermandad en la que se inscribieron personas de abolengo ilustre cuyos nombres figuran en el acta del cabildo que celebraron el 25 de enero de 1568, a saber: don Juan de Medina, Chantre, Canónigo y Visitador de la Casa; Fray Juan de Villalobos, profeso y lector del Monasterio Casa Grande de San Francisco de Sevilla, creador de la Hermandad aludida y por ende quien inspiró la redacción de sus ordenanzas; los caballeros Juan Alonso de Medina, Gaspar de Astudillo, Alonso de Vega, el Jurado Melchor de Molina, entre otros, que sobresalieron por su amor y desvelos en obsequio de las niñas asiladas, y sin olvidar al escribano público Melchor de Herrera y al insigne Cristóbal de Avila, porque a título de Consiliarios administraron con aplauso

general los caudales de la Hermandad y Patronato de las Niñas de la Doctrina, de Sevilla.

* * *

La Hermandad y Patronato de más fama y caudal de cuantos se dedicaron en Sevilla al amparo de mozas descarriadas fué el titulado *Casa de Recogidas del Santísimo Nombre de Jesús,* que el vulgo llamó de arrepentidas, mozas descarriadas y mujeres de la penitencia, porque sirvió de refugio a jóvenes prostituídas para procurar que volviesen a la vida de honestidad.

Se fundó en 1550, administrado por religiosas profesas del hábito y Regla de San Agustín, y dirigido por un Patronato y Hermandad en el que figuran personalidades eclesiásticas y seculares cual don Fernando de Salcedo, arcediano de Niebla y canónigo de la Catedral hispalense; el bachiller Antonio Martínez de Aguilera, cura del Sagrario de la dicha Santa Iglesia; y don Alberto Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medinasidonia, Patrón perpetuo de la Casa y Monasterio, entre otros caballeros sevillanos.

Al tiempo de la fundación se instaló la Comunidad y acogidas en el antiguo edificio nombrado «Baños de la Reina Mora», sito en la calle Jesús, esquina a la de Baños, en la collación de San Vicente, y allí permaneció hasta el siglo pasado que se incorporó al convento de religiosas agustinas de San Leandro por haberse consumido y acabado el instituto piadoso. Las obras de ampliación de la iglesia y de la Casa empezaron en 1560, y tres años después firmaban el administrador y la abadesa de la Comunidad del Dulce Nombre de Jesús cierta escritura adjudicando a Jerónimo de Hervás el altar del Cristo atado a la columna, paredaño al compás de los naranjos de la capilla, obligándose el favorecido a labrar a su costa en el dicho altar un retablo con su tabernáculo y entierro y a poner los escudos de armas de los Calvete y Hervás. Es digno de referir que el prestigioso maestro de obras Alonso González se encargó de la labor *a carne y cuero,* frase muy repetida en trabajos de albañilería, pero que rara vez se explica, como en este caso, su verdadero significado, a saber: que el maestro pone, a su costa, todos los materiales y andamios, y labra o edifica no sólo la parte intrínseca o constructiva, sino la decorativa o revestimiento exter-

no, porque el Patrono y Señor de la Obra sólo queda obligado al pago de los maravedises en que se remató.

El 7 de enero de 1568 se reunieron en el locutorio y a campana tañida la comunidad del Dulce Nombre o de las Arrepentidas presidida por la Abadesa, Sor Francisca de San Juan, para formalizar la escritura de aceptación de la cuantiosa herencia legada a la Casa por don Gil González Dávila, esclarecido sevillano muerto en la ciudad de Tarento, del Reino de Nápoles. A dicho efecto otorgaron poder cumplido a favor de Juan de Portoalegre, criado del Duque de Alcalá, Virrey de Nápoles, y del valeroso capitán Pedro Bermúdez, ambos residentes en Tarento, para que recibiesen la herencia en nombre de la Casa de Arrepentidas de Sevilla.

El mismo año acreçentó la Casa su caudal merced a la bondad de doña Catalina González, que informada del anhelo y crecientes necesidades de la comunidad en provecho de las mozas descarriadas que sostenían y educaban, les cedió un extenso edificio de su propiedad, colindante al del instituto, sin otra recompensa que el pago de unos ducados en justificación de la venta del inmueble. En cambio, surgió curioso incidente al pretender la comunidad incorporar otras casas al Refugio y Monasterio, cual descubre el autógrafo que dice así:

«El licenciado Francisco de Alfaro, médico, digo: por cuanto yo compre de Melchor Garcia unas casas en la collacion de San Vicente a los Baños de la Reina Mora el 6 de noviembre de 1567 y poseyendo las dichas casas, el Monasterio y su Administrador a virtud de cierta provision de Su Majestad vos apoderasteis de ellas sin mi licencia, las cerrasteis por defuera y alli vais labrando la capilla mayor de la iglesia... y agora por me quitar de pleitos, costas y vejaciones soy convenido por via de transacion con la Casa de las Arrepentidas que os renuncio, cedo y traspaso las dichas casas por doscientos ducados.»

Los juros y rentas fueron también copiosos, como revelan testimonios inéditos que mencionamos a continuación: El doctor Pedro Zumel otorgaba escritura de poder el año 1581 a favor del Duque de Medinasidonia, a título de Patrono perpetuo de la Casa y Monasterio, para que demandase ante Su Santidad y ante el Consejo Real a Juan Fernández por usurpador del mayorazgo y hacienda del Veinticuatro sevillano don Pedro Fernández de

Castro, padre de doña María, monja profesa en el convento de recogidas del Dulce Nombre de Jesús y heredera universal de aquellos bienes.

En otra ocasión encontramos a la Madre Abadesa Sor Catalina de Salazar y al Lcdo. Luis Simón, administrador de la Casa, encargando a los hermanos Gaspar y Juan de Luna la cobranza de un juro que poseían sobre la renta de la seda en la ciudad de Granada; y el mismo administrador percibía cada año ciento doce mil maravedís de otro juro sito en las albalas de Sevilla, que por muerte de doña Leonor de Benavides heredó la Casa de corrección de jóvenes descarriadas del Dulce Nombre de Jesús.

Y don Francisco Hurtado de Mendoza, Conde de Monteagudo, Asistente de Sevilla, en nombre y representación de cierto Patronato para casamiento de doncellas pobres, instituído por el caritativo prócer don Juan Fernández de Rebolledo, oriundo de Navarra, entregaba a la Casa de Arrepentidas hispalense cuantiosas y saneadas rentas que le había adjudicado por su testamento.

La documentación encontrada sobre el tema es verdaderamente copiosa; de ella aprovechamos ahora las noticias que afectan a la antigüedad, grandeza y valor social de los Patronatos referidos durante el siglo XVI, pero tenemos la esperanza cierta de completar nuestra labor con el estudio de las bellísimas imágenes que tuvieron por titulares tantos fervorosos patronos, base indiscutible del florecimiento de las bellas artes y del aumento del culto divino en la ciudad de Sevilla.

Celestino López Martínez

El P. Fr. Eusebio de Sevilla, Maestro de novicios
Lo fué, por muy poco tiempo, del Bto. Fray Diego José de Cádiz
Estaba reputado por uno de los religiosos más sobresalientes de su época

Una biografía completa de este benemérito religioso no la hay. Sólo encontramos datos esparcidos, los más de ellos, en las cartas que le dirigió el Beato Diego, y que conservó con gran cariño toda su vida, cual oro en paño. Son precisamente las que forman este tomo. Sabemos que vistió el hábito de capuchino en el convento de Sevilla el día 29 de enero de 1736 a los 17 años, nueve meses y nueve días. En el siglo se llamó Pedro José del Saz. En cuanto a sus estudios únicamente podemos decir que el año de 1738 tenía por Lector al P. Luis de Sextri en el convento de Cabra. Desde luego debió hacerlos con bastante aprovechamiento, como lo requieren los importantes cargos que desempeñó. Fué Guardián del convento de Casares. Más tarde lo nombraron del de Antequera, prelacía que no aceptó para seguir ejerciendo el ministerio de la predicación, ya solo, ya al lado de su amado Fr. Diego de Cádiz.

El 4 de junio de 1756 recibió el nombramiento de Maestro de novicios, cargo importante y de mucha responsabilidad, que sólo se da a religiosos sobresalientes en virtud y ciencias. Muy alto concepto debió tener el Definitorio Provincial del P. Eusebio, al elegirlo Maestro de novicios, precisamente en la época que la provincia de Andalucía había llegado a su mayor apogeo en virtud, ciencia y personal. Desde luego estuvo dotado de excelentes cualidades. Fué orador fervoroso y fecundo, muy observante, de vida ejemplar y de carácter enérgico. El Padre Sebastián de Ubrique lo pone entre los religiosos de más valía

de cuantos se distinguieron en su tiempo (1). El P. Ambrosio de Valencina habla de él, con mucho encomio, al elogiar los religiosos más salientes en virtud y ciencia de su tiempo (2). El Bto. Diego no titubea en decirle que se alegra de que el Definitorio premie sus méritos. He aquí cómo se expresa en la carta de esta colección fechada en Ronda al 25 de noviembre de 1783: «Recibo la muy apreciable de V. C. del 15 del que acaba, en que me participa el motivo de haber pasado a ésa, el que no obstante de alegrarme tengan presente los Padres el mérito de V. C. contraído en su continuo trabajar (para nombrarlo Superior), le aseguro que lo he sentido, así porque conozco que le es muy violenta esa carrera, como porque los tiempos no dan lugar a celebrar ver en una Prelacía a los sujetos que se estiman.» Téngase presente que esta carta está escrita pocos meses después que el P. Eusebio dejó (por propia voluntad) de acompañar al Beato en sus correrías apostólicas, lo cual parece indicar que el Definitorio aprovechó esa coyuntura para darle un nuevo cargo.

Hasta ahora se creyó que el P. Eusebio de Sevilla había sido Maestro de novicio del gran taumaturgo Fr. Diego José de Cádiz. En efecto lo fué: pero por tan corto espacio de tiempo,

---

(1) Estas son sus palabras: "Estaba entonces nuestro Provincial en el apogeo de la santidad y de la ciencia. Acababa de morir hacía pocos años el V. P. Isidoro de Sevilla, que había dado a conocer al mundo la devoción de la divina Pastora; era Guardián, su sucesor y confidente el P. Miguel de Zalamea, Maestro de novicios el P. Eusebio de Sevilla, hombre de gran santidad, compañero suyo después en las misiones". *Vida del Beato Diego J. de Cádiz,* pág. 12. Sevilla, 1926. En el tomo II, pág. 66, vuelve a elogiarlo.

(2) El P. Ambrosio se expresa de este modo: "Afortunadamente, en los tiempos de Fr. Diego de Cádiz había en la Provincia Capuchina de Andalucía 250 misioneros de tanta virtud, tanto saber y relevantes prendas, que eran dignos compañeros y aun dignos maestros del joven misionero. Basta nombrar, entre otros muchos, al V. P. Miguel de Benaocaz, su maestro en el apostolado; a sus compañeros Fr. Jerónimo de Cabra y Fr. Domingo de Benaocaz, que murió Obispo de Ceuta; al Padre Rafael de Vélez, que es una gloria nacional; al V. P. Verita y a su maestro de novicios, que fué el primer director del Beato Diego J. de Cádiz." Alude al P. Eusebio de Sevilla. Véase *El Director Perfecto y eli Drigido Santo,* pág. 23. Sevilla, 1924.

que no llegó a un mes. Voy a trasladar una nota interesante que debo al infatigable y afortunado investigador Fr. Cipriano de Utrera, que aclara el asunto: «El Beato Diego tomó el santo hábito en Sevilla el 12 de noviembre de 1757. El 2 de diciembre de 1757, el que era Maestro de novicios y dió el hábito al Beato, P. Eusebio de Sevilla, pasó de Guardián al Convento de Casares. Se saca en claro que el P. Eusebio fué Maestro del Beato Diego pocos días. Se demuestra por tablas de Capítulos esta verdad.

Congregación intermedia, Sevilla 2 de diciembre de 1757. Es nombrado Guardián de Casares el P. Eusebio, y Maestro de novicios para el Noviciado de Sevilla el P. Silvestre de Antequera. Se puede convenir en que el P. Silvestre de Antequera no pasara a ocupar su puesto de Maestro inmediatamente; pero no se puede admitir que el P. Eusebio siguiese de Maestro, siendo ya Guardián de Casares. La prueba de este aserto está fundada en el hecho siguiente: Fr. Benito del Cerro, corista, había tomado el hábito en Sevilla de manos del P. Eusebio el 22 de diciembre de 1756. Pues de este novicio se dice en el registro de su profesión: "Profesó el 23 de diciembre de 1757 en manos del P. Fr. Fidel de Sevilla, predicador y Maestro interino de novicios". Conque, aun cuando el P. Silvestre se retardara en tomar el gobierno del noviciado de Sevilla, el P. Eusebio no permaneció en aquel puesto luego de haber sido nombrado Guardián de Casares.» Lo dicho por el P. Utrera no tiene vuelta de hoja, y aclara un punto histórico de la vida del Beato Diego. Así se explica que fuera el P. Silvestre quien diera la profesión a Fr. Diego de Cádiz y no el P. Eusebio, cosa que me había llamado siempre la atención, sin poder explicármela satisfactoriamente.

No obstante lo dicho, el P. Eusebio tuvo la dicha (aunque por breve espacio de tiempo) de ser Maestro de novicio de un santo tan grande y singular como Fr. Diego José de Cádiz. A él le cupo en suerte darle el santo hábito en las gradas del convento de Capuchinos de Sevilla imponiéndole el nombre de Fray Diego José de Cádiz, que más tarde había de escribirse con caracteres de oro en el Libro de los santos y de la Historia patria. El trato que el P. Eusebio tuvo con nuestro novicio fué tan breve, que apenas pudo influir en la formación de su espí-

ritu. Hay que atribuirla al P. Fr. Silvestre de Antequera más que a nadie.

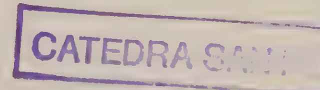
Escribió la vida del Bto. Diego José de Cádiz el P. Fr. Luis Antonio de Sevilla (1). Para ello tuvo en sus manos documentos cual nadie los ha tenido; pero, valgan verdades, copió algunas veces a la buena de Dios lo que a bien tuvo, sin cuidarse de dar pormenores, ni citar las fuentes de donde tomaba las noticias, como es de rigor. Esto ha dado margen a que se falsee la historia por falta de claridad y exactitud en las citas. Como se creía que el Maestro de novicio del Beato fué el P. Eusebio, a él se ha atribuído lo ocurrido con el P. Perosa y el novicio Fr. Diego de que nos habla el P. Sevilla en la citada *Vida del P. Cádiz,* páginas 47 y 48, de donde lo han tomado sus biógrafos, sin acudir a los Libros de registro para comprobarlo.

En la página 47 leemos que el V. P. Fr. Francisco de Perosa dijo al P. Maestro, viendo lo muy tentado que andaba por aquellos días el fervoroso novicio: «Mucho bien pienso que nos ha traído el Señor en este chiquito; cuídelo con esmero, mírelo con amor». Más adelante se verá cuánto fué el que este ejemplar sacerdote le tuvo, y cómo por su oración permaneció en la Orden. Desde el primer día se lo había cobrado su Maestro, y conservó hasta la muerte, como habrá ocasión de manifestar; también es cierto que lo probó y examinó con tal rigor, que a veces era excesivo. Todos estos achaques fueron atribuídos al P. Eusebio, indebidamente: lo único que hay en ellos de verdad, es que tuvo a nuestro santo un acendrado amor toda su vida. El párrafo es confuso, y ha dado lugar a falsas interpretaciones.

El P. Fr. Silvestre de Antequera, Maestro de novicios. Sus apuntes o manuscritos sobre el Bto. Diego

El P. Luis, en la *Vida* citada, página 48, habla de soslayo de unos escritos del P. Silvestre que son de gran importancia. Bien merece el asunto que le dedique unas palabras. Antes diré que

(1) El título de la obra es este: *Verdadero retrato de un misionero perfecto, por el P. Luis Antonio de Sevilla, Cronista y Definidor.* Fué escrito en



no comprendo el silencio que guardan todos los biógrafos del Beato Diego sobre su Maestro. El P. Luis dice de él estas palabras en la página últimamente citada: «Cumplidos los dieciseis años de su edad natural, y los diecisiete meses y algunos días de un fervoroso y ejemplar noviciado, profesó solemnemente Fray Diego José de Cádiz el 31 de marzo de 1759 en manos del muy devoto y experimentado P. Fray Silvestre de Antequera, Maestro de novicios muchos años.» Fuera de este elogio no he visto otro alguno. Con este tomo de cartas que traigo entre manos, llevo publicadas más de seiscientas, y aún quedan unas trescientas esperando la ocasión de ver la luz pública. Como el lector comprenderá, todas las tengo leídas y releídas, y entre ellas no hay ni una siquiera dirigida al P. Silvestre de Antequera por su antiguo novicio. No creo que Fray Diego, que tan agradecido era, dejara de escribir alguna que otra vez a su Maestro. Este seguramente tendría empaquetadas las cartas, y se perderían con otros documentos que desaparecieron a principios del siglo XIX con la invasión napoleónica.

En la página 48 habla el P. Sevilla de una grave tentación que tuvo el novicio Fray Diego, que lo puso en riesgo de dejar el hábito, lo cual advertido por el Venerable P. Francisco de Perosa (1), «se llegó a él y le dijo un Evangelio, grabando bien

---

1806, pero a causa de los trastornos que sufrió España con la invasión francesa y la exclaustración de los religiosos, no se imprimió hasta el año 1862. El original me lo donó el impresor D. Antonio Izquierdo, y quedó en nuestro Archivo Provincial.

(1) De este venerable religioso, que tanto influyó en el ánimo del novicio Fr. Diego de Cádiz para que perseverara en la Orden Capuchina, dice el P. Calasanz en la pág. 10 de la *Vida* documentada del Beato: "Este Padre, antes de ser Capuchino, sirviendo al Rey D. Felipe V en sus reales Guardias de Corps, era de vida bastante libre. Yendo con otros guardias desde Sevilla, donde estaba la Corte, a Utrera en los días que se celebra allí una famosa feria, fué con ellos a la Iglesia de los Padres Mínimos de San Francisco de Paula, donde se venera el devotísimo simulacro de nuestra Señora la Virgen María con el título de Consolación. Al llegar a la puerta del templo, sintió este oficial una fuerza poderosa que le detenía; hacía él para vencerla, creyendo que el gentío era quien le impedía entrar, pero sintió con más fuerza la repulsa, y advirtiendo una extraordinaria novedad en su interior, conoció que la Santísima Virgen no quería que pisase el pavimento de su casa un

su mano sobre su cabeza; de sus pies se levantó, como el mismo Padre aseguraba muchas veces, libre totalmente de la tentación, y tan alegre, que fué bien notable (sic) de los connovicios y del Maestro, *en cuyos escritos o apuntaciones he leído estas y otras especies que se dirán oportunamente*». Dichos escritos o apuntaciones, que tienen grandísima importancia, creíamos que fueran del P. Fr. Eusebio, su presunto Maestro de novicio; ahora vemos que deben ser del P. Silvestre de Antequera. Colijo que son los mismos que entregué al P. Calasanz de Llevaneras, según dice el P. Sevilla. El autor los titula: *Apuntes para escribir la vida del P. Fr. Diego José de Cádiz.* Consta de cinco cuadernos manuscritos formando un abultado tomo de 432 páginas. El P. Calasanz los cita de este modo: M. S. A. Por no pertenecer en realidad a la índole de estos meros apuntes biográficos, haré una relación detallada de cuantos documentos me vi precisado a entregar a dicho Padre. Los pondré al final por vía de Apéndice.

Y ya que hablo de *Cuadernos* desconocidos, voy a dar noticia de uno que obra en mi poder con datos inéditos. Tiene diez hojas, escritas seguramente cuando aún vivía el Siervo de Dios. Bien pudiera ser del P. Eusebio, pues revela un vivo interés por todo lo que se refiere al P. Cádiz. El documento no está firmado, ni es letra del P. Eusebio. Parece copia hecha por un buen pendolista de aquella época. Se titula: *Noticias correspondientes al P. Fr. Diego de Cádiz.* El autor, por la sobriedad y firmeza con

---

hombre tan relajado. La gracia del cielo vino a hacerle conocer que su mala conciencia era quien le repelía. Siguióse a este conocimiento la compunción, a ésta los propósitos de enmienda, a ellos las humildes súplicas a la Señora, y a las súplicas el sentirse con libertad para entrar en la Iglesia, llegar hasta los pies del trono, y allí repetir con lágrimas sus propósitos, que cumplió; pues hecha en aquel convento la confesión, mudada en todo su vida, abrazó la nuestra con el beneplácito del Monarca, grande edificación de la Corte y honor de nuestro hábito, por su nacimiento y por su notoria virtud y santidad.

Mientras vivió, toda su vida iba a Utrera, y en dicho convento tenía diez días de espirituales ejercicios, en reconocimiento del imponderable favor que le hizo la Señora en llamarle a la religión del modo referido. Así lo contó al P. Fr. José repetidas veces en confirmación de las misericordias que la Santísima Virgen usa con los pecadores.

que escribe, se ve que estaba admirablemente informado de los pormenores de la vida y milagros del celebérrimo apóstol andaluz. Nadie hasta ahora ha dicho dónde cantó su primera misa. Solamente lo he visto en dicho *Cuaderno,* y como dato curioso, lo voy a estampar a continuación. Al final de la tercera hoja dice textualmente, corregida la ortografía: «Tres años después (de su profesión) fué puesto a estudiar la filosofía en el convento de Ecija, de donde pasó a Cádiz a cursar la santa teología y los dogmas. Ya antes había recibido las cuatro órdenes menores y la tonsura en la ciudad de Guadix, y mientras que estudiaba en Cádiz, recibió el subdiaconado y el diaconado en la edad correspondiente de manos del Ilustrísimo Señor D. Tomás del Valle, su dignísimo Obispo. Sus prelados tuvieron por conveniente sacarle dispensa de Roma para que se ordenase antes del tiempo señalado, y obtenida, se ordenó de sacerdote en la ciudad de Carmona, del Arzobispo de Sevilla, el sábado, víspera de la Santísima Trinidad, día 24 de mayo de 1765, y restituído a su convento de Cádiz, cantó allí su primera misa el 13 de junio del mismo año. El siguiente concluyó sus estudios.» Sea o no el *Cuaderno* del P. Eusebio, es lo cierto que quedaron otros, como ya he dicho.

Cerraré este párrafo recordando que el P. Silvestre de Antequera, cuyo nombre apenas ha sonado en la historia del Beato Diego, merece plácemes por haber escrito mucho de lo que vió y supo de su amado novicio, Fr. Diego de Cádiz, desde el principio de su noviciado. Él echó la semilla en el campo bien abonado de aquel jovencito, que correspondió fidelísimamente a las divinas inspiraciones, llevado de la mano de su prudente Maestro. Así llegó a ser un perfecto *capuchino, misionero y santo.* ¡Cuánto bien hace a las almas un buen Director espiritual, un buen Maestro, cual lo tuvo el Beato Diego! ¡Pero qué difícil es encontrarlo! (1). El nombre del P. Silvestre de Antequera, debe

(1) He dicho que *es difícil encontrar un buen maestro de espíritu,* y no me cansaré de decirlo. Es materia de más importancia de lo que parece a primera vista. Ved cómo se expresa mi paisano el P. Ambrosio de Valencina, autor de las *Cartas a Teófila:* "Muchos buenos creen que lo que hacen falta hoy en el mundo son apóstoles, mártires y santos; y tienen razón, no lo niego; pero hacen todavía más falta los buenos direc-

pasar a la Historia unido al de Fr. Diego de Cádiz, como el fruto al árbol que lo produce.

Volvamos al P. Eusebio. Desde que dejó de ser Maestro de novicios, hasta que en octubre de 1776 se asoció al P. Cádiz, nada sabemos de él. De las cartas del P. González y las que tienen dirección del P. Cádiz al P. Eusebio, se deduce que casi siempre estuvo de conventual en Sevilla. Ciertamente formó parte de la familia de Sanlúcar de Barrameda, y más tarde del convento de Casares como Guardián. Cinco meses seguidos predicó Fr. Diego en Sevilla, y los más de los días, dos o tres veces, recorriendo las parroquias e iglesias de la ciudad con grandísimo fruto de los fieles. Durante esta predicación se hospedó en el Palacio Arzobispal, en el de los Duques de Medinaceli y por más tiempo en el Hospital del Cardenal por estar allí de Administrador D. Manuel del Saz, Presbítero, hermano del P. Eusebio de Sevilla. Este, que era ya un fervoroso admirador del nuevo apóstol, al tratarlo allí tan de cerca, se convenció plenamente de que Fr. Diego era un gran santo; así que tan pronto como se le presentó ocasión, se unió a él para ayudarle con todas sus fuerzas en las tareas apostólicas. El P. Calasanz de Llevaneras, en la *Vida* del Beato, página 39, dice lo siguiente, tomado del M. S. A.: «El P. Diego de Cádiz volvió a Sevilla por el mes de octubre de 1776 a predicar en noviembre la novena de la Virgen del Amparo, de la Magdalena, y continuar su misión, que continuó en el trascoro de la Catedral para mayor comodidad de los señores del Cabildo y Sr. Arzobispo, que querían oirlo, estando alojado en el Palacio Arzobispal con su compañero el P. Bernardo de Ardales, que a pocos días entró a sucederle el P. Eusebio de Sevilla». No tengo noticias que abandonara su puesto de coadjutor del Beato hasta que terminó la misión de Alcalá de Henares en 1783. Aunque no con la asiduidad de antes, es cierto que estuvo en muchisimas ocasio-

tores, porque el santo, sin dirección, deja pronto de ser santo, el apóstol, sin director, no permanecerá mucho tiempo en su apostolado, y el mártir, sin que lo dirijan, no irá hoy fácilmente al martirio, sino quizás a la apostasía. Directores buenos es lo que hacen falta, que en teniéndolos, tendremos apóstoles de verdad, mártires de la fe y santos de todas clases."—*El Director Perfecto*, página 26.

nes predicando a su lado, con gran contentamiento del apóstol gaditano. Aparte de su conducta intachable y de su excelente preparación para misionero, tuvo una resistencia física que le permitió acompañar al incansable Fr. Diego en las durísimas tareas de su apostolado, más tiempo que ningún otro religioso.

El P. Luis Antonio, hablando de los Directores espirituales que tuvo el Bto. Diego, dice en la pagina 380, que fueron *seis* nada menos, y los nombra uno por uno. Del P. Eusebio afirma que: «fué su director más tiempo (que ninguno). Lo acompañó en sus viajes, y aunque ya eran otros los sujetos que moderaban su espíritu, su consejo era siempre su norma, ínterin que no podía recurrir al de los otros... La genialidad del Padre (Eusebio), fogosa, viva, era bastante conocida, y si en fuerza de ella lo manejaba, jamás se apartó de su dictamen ni aun en las cosas triviales.» En lo tocante a los seis directores, he de decir que el P. Sevilla se confundió lastimosamente. El P. Eusebio fué colaborador ferviente de nuestro apóstol, le ayudó con sus luces y consejos y lo confesó con frecuencia; pero director espiritual propiamente dicho, no lo fué. Eso mismo podemos decir del P. Francisco de Cádiz, del P. Tadeo de Ubrique y de otros más. Una cosa es ser consejero de una persona, o de un penitente, y otra director espiritual. La esfera de acción de uno y de otro es distinta, aunque en algunos puntos se toquen.

No es poco honor para el P. Eusebio decir con fundamento, que ejercía influencia en el ánimo de aquel varón extraordinario, que por sus virtudes, su apostolado y su ciencia, llenó medio siglo de la Historia patria. Algo, y aun mucho, bueno, vió en él cuanto tanto lo distinguió con su confianza personal. Y téngase en cuenta la pléyade de religiosos beneméritos que entonces había en la Provincia Andaluza. Esto no quiere decir que Fr. Diego quería todas las cosas del P. Eusebio, pero repetiré que la confianza sin límites que con él tuvo, no veo que con ningún otro religioso la tuviera, a no ser con su venerable director espiritual el P. Javier González, para quien no tenía secreto alguno. Sus cartas a uno y otro, lo prueban del modo más contundente. En el P. González vió a un *perfecto director de espíritu* (rara avis), tal cual lo necesitaba para cumplir los altísimos fines a que Dios lo había destinado. Y en el P. Eusebio ¿qué es

lo que vió para depositar en él aquella confianza sin límites que tanta envidia suscitó, aun entre los buenos? Por qué lo distinguió de modo tan ostensible, como veremos en sus cartas? Por dos razones principales. Primera, porque en él encontró a un fervoroso misionero apostólico, robusto y de edad madura, pues *sin canas no los quería* (1). Segunda, por el desinteresado amor que le demostraba, defendiéndolo a capa y espada contra tirios y troyanos.

A pesar de reconocer las buenas prendas y religiosidad del P. Eusebio, confesemos de buen grado que, al lado del coloso de su siglo, era un pigmeo, una figura decorativa. De aquí que siendo el punto de vista de cada uno distinto, no podían ver las cosas de igual modo, y por tanto, en muchas ocasiones discrepaban. Así lo indica el sabio misionero en carta que citaré más adelante. Callaba el santo un poco amargado, si bien ni reprochaba ni retiraba al P. Eusebio la confianza que en él había depositado. En el seno de la Provincia (y fuera de ella también) se levantó una borrasca en torno de esta cuestión, pues no veían con buenos ojos la ingerencia del P. Eusebio en los asuntos del P. Cádiz. La pasión y la envidia, que son malas consejeras, tomaron parte activa en esta cuestión, y en vez de poner las cosas en su punto, lo que hicieron fué embrollarlas más, echando leña al fuego, causando muy serios disgustos al santo misionero y a su fiel colaborador. Sabido es que *al que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija,* y eran muchos los que, de un modo o de otro, anhelaban descansar a la buena sombra de Fr. Diego de Cádiz. ¡Muy bien que lo sabía el gran siervo de Dios! Arrojaré alguna luz sobre el punto que venimos tratando, a ver si logro desvanecer la ligera nube que flota alrededor de la actuación del Bto. Diego y del P. Eusebio en la Corte de Madrid principalmente. Para esto copiaré algunos párrafos de varias cartas ya publicadas, y de otras sin publicar a estas horas.

Cuando determinó el P. Eusebio no seguir acompañando al Beato en sus misiones, era su director espiritual el V. P. Fray Francisco Javier González, a quien el P. Cádiz confió su alma por entero, sin la menor reserva, como claramente lo demues-

(1) Véase la carta de 26 de septiembre de 1783.

tran sus cartas. Fray Diego de Cádiz no hacía ni resolvía nada sin su aprobación, en cuanto le era posible. Su director conocía perfectamente los caminos arduos por donde Dios llevaba a su dirigido, la misión extraordinaria que el Altísimo le había confiado, los lazos y las tramas de que se valían sus adversarios en Madrid para desacreditarlo ante los poderes públicos. Supo que los hijos de las tinieblas tenían los ojos puestos en él viendo sus movimientos, contando sus pasos, sus salidas y entradas; que le oían con maliciosa prevención *ut caperent eum in sermone,* como los fariseos a Jesucristo. En vista de todo esto le dió instrucciones muy severas, que el fiel dirigido cumplió sin vacilar. Él mismo lo afirma con estas palabras, tomadas de una carta suya firmada en Madrid a 14 de marzo de 1783: *"No confieso a persona alguna; no hablo con mujeres, aunque me llamen y sean de la mayor distinción, y en esto procuro hacer lo que usted me manda".* Subrayo estas palabras por lo que luego veremos.

Con fecha 12 de mayo de 1782 escribió desde Aranjuez a su director, que ya por entonces lo era el P. González: «Parece que han encargado al P. Eusebio me prevenga sobre un Obispado, para el que van a proponerme o hablarme de ello, lo que aún no han verificado; y estoy en hacer toda resistencia para en ninguna manera admitirlo. Creo será usted de este dictamen, según lo que advierto en mi interior, y la paz que con esto me ocurre.» Contentísimo andaba el P. Eusebio con la misión que le habían dado; pero debió sufrir un amargo desengaño ante la rotunda negativa del Beato de admitir tal Prelacía. Ciertamente que él, con la mejor buena fe, quería para su antiguo novicio los puestos más altos, como la madre de los Zebedeos para sus hijos. En cuanto a la respuesta de su director, era de esperar que se expresara en el tono dulce, pero enérgico, que lo hizo, aconsejándole que rechazara toda Prelacía. «¿Qué te he de decir de la propuesta para Obispo? ¡Jesús, Jesús, qué estorbo tan diabólico! ¿Tú ahora Obispo? Lo serás, y más; pero ¿cuándo? Cuando Dios te suba de la mano al trono y hayas padecido y obrado lo que de ti quiera. No pensar siquiera en dignidad ninguna; resistirlas todas y no cortar la carrera de Misión que es la que ahora conviene.» Carta fechada en Sevilla el 2 de julio de 1782.

Disparidad de criterio

Cómo respiraba el P. González sobre la permanencia del P. Eusebio con el Beato Diego, lo veremos por unas palabras que copio de una carta suya, fecha 25 de febrero de 1783: «Amadísimo hijo Diego... Desde noviembre me están estimulando los dos amigos nuestros Chacón y Zárate, a quienes estimulaban el Conde de Balazote, el Superior y Definidores de esa Provincia, para que yo, sin decirte nada, arbitrase los medios de que te hospedases en un convento de tu orden, y fuese otro de compañero en vez del P. Eusebio» (1). A esto contestó el humilde Fray Diego desde Madrid el 14 de mayo con estas palabras: «En los asuntos del P. Eusebio nada digo, porque ni puedo remediarlo, ni es asunto para escrito. Yo digo a usted ahora lo que siempre he callado, que vivo bastante mortificado, porque no me acomodan todas sus cosas. Me hallo tan oprimido, que casi no acierto a hablar en su presencia, no porque me lo impida, sí porque veo le desazona cualquier cosa mía, especialmente en punto de método o cosa que resolver, etc.» Contestación de su director: «En cuanto al P. Eusebio, procura disimular y hacer tú lo que más convenga, que, en viéndonos, se resolverá lo que proceda» (10 de marzo de 1783). Los asuntos del P. Eusebio, o sea, la intervención suya en Madrid, tiene relación con lo que dice el párrafo siguiente. Téngase presente el antecedente y el consiguiente.

Con fecha 18 de abril de 1783 escribe el apóstol Capuchino una interesantísima carta, ya publicada, a la que no se ha dado la importancia que tiene por más de un concepto. De ella copio el siguiente trozo: «Volviendo de predicar en una cárcel, encontré en la puerta del convento una señora Excma., medio disfra-

(1) De carta fechada en Zaragoza el 9 de diciembre de 1786, inserta en esta colección, copio lo siguiente: "No olvido el consejo de V. C. *cum pulvis ect.* y me valgo de él para no fiarme, no obstante que es mucho el extremo de caridad que a todos debo, especialmente a nuestros religiosos, que celebraría los viese V. C., porque son distantísimos de la otra Provincia". Me abstengo de hacer el menor comentario. Bastante dice en pocas palabras nuestro santo apóstol gaditano. *Qui potest cápere, capiat.*

zada, que quería hablarme. Esta me aseguró que toda la grandeza estaba sumamente conmovtda de la predicación, deseosa de confesar, o al menos de hablarme para disponer el arreglo de sus vidas; que las que más lo deseaban eran las que hasta ahora han sido el escándalo de la corte, y aun del reino; que este fruto se perdía por no darles yo audiencia, pues clamaban con lágrimas de su corazón por su remedio, al ver la infinita fuerza que les había hecho la palabra del Señor; que el último día, que fué el 7 del corriente por la mañana, en que hicimos el aniversario por los fieles difuntos y prediqué un sermón tierno y devoto, había sido tanta la emoción, que, llorando todas las señoras, se decían: ¿Por qué no hemos de hablar con este Padre que nos ha enviado Dios para nuestro remedio? Si queremos arreglarnos a lo que nos dice y hace infinita fuerza ¿por qué nos han de quitar este bien? ¿Para qué lo han traído? etc. Al fin, amadísimo Padre de mi alma, yo entiendo por el informe de esta señora que todo el señorío es nuestro, entrando los hombres, aun aquellos más disolutos infestados con los errores del siglo. He creído esto, porque supe después que la Excma. Sra. que vino a hablarme para solicitar su remedio, ha sido hasta ahora escandalosísima en la corte; y su marido, gran libertino (también reducido), me señaló varios sujetos de los que pretendían lo mismo, entre ellos la Duquesita de Alba, cuyos desafueros son notorios en esas Andalucías, etc., y la Sra. Condesa de Bobadilla, que hace 20 años o más que sigue pleito de nulidad con el conde su marido, y dijo que haría lo que yo le dijese, etc. He citado a usted éstas, para que infiera lo que será en lo poco que pudo decirme la señora. Yo me ofrecí a buscar proporción de oirlas algún rato, y estoy en eso, si puedo conseguirlo; *pues el Sr. Arzobispo y otros sujetos, que miran mucho por mí* (1), al ver tales criaturas así movidas, les quieren franquear y franquean cuantos arbitrios haya, para que me traten, etc. No es para dicho, Padre mío, la novedad que ha causado y causa a las gentes el ver a tales personas, que no acostumbraban oir un sermón, concurrir

(1) Entre *los sujetos que miraban mucho por el nuevo apóstol de España,* me atrevo a poner al P. Eusebio de Sevilla, que jugó un gran papel en esta ocasión, como en otras muchas.

con empeño a oirme cuanto más podían, aun siendo a la hora incómoda de las cuatro de la tarde, en que para estar con tiempo, necesitaban tal vez irse desde la mesa a la iglesia. Ignoro en lo que esto vendrá a parar; sí sé que viendo no me detengo aquí y las dificultades que hallan para que los oiga, piensan algunas de estas señoras pasar a Alcalá de Henares, donde voy a tener ocho días de misión, para la que hacemos ánimo de salir de aquí el 24 ó 25 del corriente. De lo demás nada puedo decir a usted sobre si nos detendremos, o si de orden del Rey N. S. pasaremos a otra parte; pues aunque ya está aquí, no le hemos hecho aún B. M. ni a las personas reales; de consiguiente, nada tenemos de la Princesa.»

El párrafo anterior parece una delicada advertencia a la que no sé que nadie haya contestado, ni puesto el menor reparo. Que el Beato tenía orden de su Padre director de no hablar con mujeres, ni confesar aunque fueran de alto copete, no hay la menor duda, puesto que él mismo lo dice en carta firmada en Madrid el 14 de marzo de 1783 con estas terminantes palabras: *"No confieso a persona alguna; no hablo con mujeres, aunque me llamen y sean de la mayor distinción, y en esto procuro hacer lo que usted me manda."* Este mandato es de suponer que lo conocía el P. Eusebio; pero lo conociera o no, la marejada que había en Madrid con la resuelta actitud del Beato, la estaba tocando a pesar suyo. En esta ocasión, puede decirse que fué un verdadero yunque, donde tirios y troyanos descargaban sus golpes. A él acudían constantemente toda clase de personas, aun de las más altas jerarquías, pidiendo audiencia, recomendaciones, etc. Le llovían las cartas no dejándole punto de reposo. Su agobio era grandísimo, como fácilmente se comprenderá. Vivía entre dos fuegos, no pudiendo contentar ni al Beato ni al público. Estaba convencido de que el gran apóstol gaditano no debía negarse a satisfacer y atender a ciertas demandas, sobre todo de orden moral, sin contraer responsabilidad ante Dios, y quizás ante la Historia.

El resultado de todo esto fué que, harto de oir tanto chismorreo y contrariado con aquel conflicto que no podía solucionar, tomó la firme resolución de separarse de su amado Fray Diego, y allí mismo, sin esperar la vuelta a Andalucía, le dijo lo que

copio de una carta que escribió el Beato a su director desde Málaga el 20 de junio de 1783. Estas son sus palabras: «Tengo ya hablado con mi P. Provincial sobre mudar de compañero, porque el P. Eusebio, apurado con mis cosas, o qué sé yo, me dijo que buscase a otro, pues no podía seguir esta carrera tan violenta de caminos, etc., que llevamos». Añádase a todo lo dicho que el P. Eusebio recibió una carta del capellán de la infanta con letras de su alteza a la que dieron bastante importancia. Copiamos lo que sobre esto escribió al Beato Diego su director el 28 de junio del mismo año: «Deseo saber cómo se portó contigo el rey, cómo los señores príncipes, cómo la familia, porque el P. Eusebio mandó a su hermano una esquela en la que el capellán o confesor de la señora infanta, a nombre de su alteza, y con una larga postdata de su propia letra, respondió a otra de dicho Padre, la que vió y leyó el conde del Aguila, y habían leído miles. Esta facilidad no te puede hacer buena sombra.» Desde luego se ve que el asunto de la esquela debió estar relacionado con el que venimos tratando. Parece deducirse que el P. Eusebio quiso sacarse la espina, y justificar su actitud, al separarse del sabio misionero por aquel entonces, dando cuenta a la infanta de lo que ocurría.

Es un hecho que tanto la retirada del P. Eusebio (1), como la negativa del Beato Diego a confesar ni tratar apenas con nadie, ha dejado en la vida del glorioso misionero una interro-

---

(1) La separación del P. Eusebio y del Beato Diego, a nadie debe causar la menor extrañeza. Es cosa muy corriente, aun entre personas santas, sabias y bien avenidas, tener cada cual un punto de vista distinto sobre algunas cuestiones, creyendo firmemente que su parecer es el mejor, sin inquietarse por que otros sigan el suyo. Voy a citar dos hechos de la mayor importancia, tomados de la santa Biblia. San Pablo, en la *Carta a los de Galacia,* capítulo II, 11-19, reprendió agriamente a San Pedro, por no estar acordes en un punto disciplinar.

En el capítulo XV de los *Hechos de los Apóstoles,* leemos las desavenencias que hubo entre San Pablo y San Bernabé. Al primero no le parecía bien que San Bernabé se llevara a Juan, por sobrenombre Marco, para predicar en Chipre, y con todo eso, se lo llevó. Nada de esto empequeñece lo más mínimo las figuras de los dos santos apóstoles, que con tanto celo predicaron la doctrina de nuestro Señor Jesucristo, derramando por su amor su propia sangre.

gación. ¿Por qué ambas cosas? Por lo que hace al P. Eusebio no vaciló en afirmar que por discrepar en absoluto del criterio sostenido por el P. González, en lo tocante a la conducta que mandó observar a su dirigido durante su estancia en Madrid. Esta fué la última gotera que hizo rebosar el vaso que, poco a poco, iba llenándose. Respecto al Beato Diego, ya hemos dicho que *tenía prohibición de su director de no confesar a persona alguna, ni hablar con mujeres, aunque lo llamasen y fuesen de la mayor distinción.* Téngase presente el párrafo que dejo copiado de la carta de 18 de abril de 1783, donde el santo misionero relata a su director los maravillosos frutos de su predicación, y entre otras cosas dice: «Yo me ofrecí a buscar proporción de oirlas (a las señoras) algún rato, y estoy en eso, si puedo conseguirlo; *pues el Sr. Arzobispo y otros sujetos que miran mucho por mí,* al ver tales criaturas así movidas, les quieren franquear y franquean cuantos arbitrios hallan para que me traten».

Me parece que esta vez había desacuerdo entre el venerable director y el dirigido sobre un punto determinado, y que el Beato se inclinaba al criterio del P. Eusebio y otros caracterizados personajes. Por lo menos así se desprende de lo que acabo de copiar. Ni una palabra más he visto que dijera el Beato en ninguna parte sobre este asunto. El P. Eusebio sospecho que no habla de él, pues el P. Luis Antonio, que tuvo en sus manos sus *Cuadernos,* no hace la menor mención de tal asunto. No deja de ser raro que todos sus biógrafos pasen por alto esta cuestión, y que ni siquiera el P. Alcover la mencione. Al menos, yo confieso que nada he podido encontrar. Seguramente no tuvo la importancia que algunos le han dado.

Tampoco dice el santo Capuchino gaditano que su salida de Madrid fuera violenta, ni que saliera de allí por imposición de nadie. Entró en la corte el día 7 de marzo de 1783, predicó 43 sermones, el último el 22 de abril por la tarde; el 25 salió para Alcalá de Henares, dando principio a la misión el 26. Llamado por su P. Provincial partió para Málaga el día 7 de mayo, llegando a la citada ciudad el primero de junio. Otras noticias pueden verse en *El Director Perfecto y el Dirigido Santo,* páginas 636 y siguientes de la cuarta edición. Sevilla, 1924.

Con todo respeto séame lícito decir que, *sin pruebas fehacientes* de las afirmaciones que allí se hacen, no podemos admitirlas de lleno. Hoy la crítica rechaza de plano cuanto se diga sin aducir los documentos que lo acrediten, para no caer en los graves errores históricos que hemos sufrido. Además, pesa mucho el silencio que guardan el Bto. Diego y sus biógrafos en este importante asunto. En los sermones que predicó en Madrid no he leído ni una palabra acre, o más o menos fuerte, contra ningún género de personas. En cambio las tuvo durísimas cuando predicó la misión a la grandeza en Aranjuez. La misión la empezó el 6 de mayo de 1782, y duró nueve días. Ved cómo se expresa el séptimo en el autógrafo que tengo delante: «Este día empecé quejándome con ardor de la falta de fruto (con él): *Vobis datum est nosse mysterium regnum Dei... ne forte convertantur.* El texto íntegro tomado del capítulo cuarto de San Marcos dice así, dirigiéndose a los apóstoles: «A vosotros es dado saber el misterio del reino de Dios; mas a los que están fuera, todo se les dice por parábolas, para que viendo vean, y no vean; y oyendo oigan, y no entiendan; no sea que alguna vez se conviertan y les sean perdonados sus pecados». Esto no obstante, no debieron quedar muy disgustados, cuando lo llamaron para que siguiera predicando en Madrid el año siguiente.

Consecuencias

Ahora conviene preguntar: «Qué hubiera pasado si el enviado de Dios, dueño de lo más florido de la sociedad madrileña, hasta de significadas personalidades, las hubiera escuchado, atendiéndolas con la caridad, dulzura y finos modales de que siempre hizo gala? Es de presumir que a la conversión de aquellos que, tocados de la gracia, deseaban mudar de vida y poner en práctica sus saludables consejos, se hubiera seguido una vida ejemplar, y que teniendo algunos de ellos en sus manos la dirección del Estado, le dieran otro rumbo, salvándolo de los gravísimos peligros que le rodeaban, y en los que desgraciadamente cayó. ¿Quién sabe lo que hubiera ocurrido? Lo que sabemos es que el fruto se malogró. Esto es evidente. Y que Dios lo permitió por sus altos juicios.

No se crea que por la separación del Maestro y del santo discípulo se enfriaron lo más mínimo sus buenas relaciones; al contrario, estoy por decir que se estrecharon más. Precisamente, para tomar el Beato compañero que le sustituyera, pide luz y consejo al mismo P. Eusebio y le da una prueba de grandísima confianza cual a nadie le dió.

En la carta que lleva fecha 26 de septiembre de 1783, de esta colección, le dice: «La tercera carta (que le pongo adjunta) va a V. C. porque ignoro dónde vive el P. San Bartolomé. En ella le propongo, si quiere, por amor de Dios, acompañarme este invierno al viaje de Zamora, Salamanca, etc. Creo que será de su aprobación, o si no lo es, dígamelo inmediatamente, pues ha vivido con el P. en Sanlúcar, y yo no tengo conocimiento de lo que sea». El 29 de septiembre del mismo año le dice en una interesante carta estas palabras: «Recibí la muy apreciable de V. C. de 19 del que acaba, y después he sabido por nuestro P. Almonaster el cuidado en que le tiene mi falta de cartas, lo que siento mucho, porque creo será haberse perdido alguna, supuesto que lo menos una vez cada semana le escribo».

Por no alargar más estos apuntes biográficos dejo de aducir otros datos que puede ver el lector, a muy poca costa, en la lectura de estas Cartas. Ellas prueban el amor y confianza que siempre tuvo el Beato Diego de Cádiz a su primer Maestro y director el P. Fr. Eusebio de Sevilla.

Fr. Diego de Valencina
O. M. C.

APÉNDICE

El Rvdmo. P. José Calasanz, capuchino, en Sevilla. Motivo de su viaje

En octubre de 1892 vino a Sevilla el Rvdmo. P. Fray José Calasanz de Llevaneras, capuchino. *Traía una misión que cumplir,* según me dijo. Buscaba documentos para escribir la *Vida* del entonces Venerable P. Diego de Cádiz, cuya beatificación estaba en puerta. Tuve que enseñarle el rico arsenal de materiales que a fuerza de trabajos e investigaciones tenía acumulados para publicarlos. Quedó admirado ante aquel rico caudal de datos históricos. Me pidió varios documentos y copias de algunas cartas, que no tuve más remedio que mandarle a su residencia de Roma, venciendo mi natural repugnancia. Lo principal que le envié fué: 1. Copia de varias cartas. Me quedé con los originales. 2. Un buen número de Oraciones fúnebres predicadas a raíz de la muerte del Beato. 3. Varios papeles impresos, y no pocos *Documentos* y *Cuadernos* manuscritos por algunos religiosos y seglares, de gran importancia. Todo lo cual, menos las copias de las cartas, *me dijeron que me los devolverían;* pero esta es la bendita hora de Dios en que no he recibido ni una sola letra. Y eso que no he dejado piedra por mover para adquirirlos de nuevo, pero todo ha sido predicar en desierto. Veamos lo que sobre esta materia dice el mismo P. Calasanz de Llevaneras en la *Vida documentada del Beato Diego José de Cádiz, de la misma Orden.* Roma, 1894.

Pruebas fehacientes

De la primera página del Prólogo copiamos lo siguiente: «En el mes de octubre de 1892, estando en Sevilla por asuntos que nos habían encomendado, tuvimos el consuelo de recibir una copia exacta de este precioso manuscrito *(Vida del Venerable*

P. Fr. Diego de Cádiz, por el P. Alcover), debido al celo de nuestros hermanos del convento de la misma ciudad... El Señor había puesto en nuestras manos unas 600 cartas autógrafas del Beato que hicimos copiar sin demora». Hablando de los Documentos de que se sirvió para escribir su obra, señala los que yo le entregué. En el número 4 del Prólogo dice: «Apuntes para escribir la *Vida* del P. Fray Diego de Cádiz (MS.). Cinco cuadernos manuscritos formando un abultado tomo de 432 páginas. Lo citamos con esta indicación: MS. A. Este documento contiene datos muy preciosos, si bien requiere discreción en su uso, por la variedad de asuntos que trata, algunos de ellos ajenos al Beato.»

«8.—Un manuscrito autógrafo y original del Abad de la Colegiata de Cardona, D. Luis Ortiz de Zárate, amigo y admirador del Beato Diego. Tiene 12 páginas infolio, y la fecha de 17 de julio de 1801, cuatro meses después de la muerte del Beato. Contiene noticias muy preciosas. Lo citamos de este modo: Ortiz de Zárate».

«17.—Gran número de documentos de pocas páginas, pocos de ellos impresos, los demás manuscritos, pero todos de mucha importancia. Su descripción sería larga e inútil».

Los números 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 hablan de Oraciones fúnebres. Son precisamente las que yo le mandé.

Al final de la obra, en la página 391, refiriéndose a una composición poética del Beato Diego, *El Reloj espiritual,* dice: «Esta hermosa composición es original de nuestro V. P. Diego de Cádiz (decía en 1892 el P. Diego de Valencina, a quien debemos no pocos documentos referentes al Santo), cuyo autógrafo se conserva en nuestro convento de Sevilla con algunas imperfecciones, propias de toda versificación a la cual no se haya dado la segunda mano». En este punto sólo me resta decir que, mirando sin apasionamento, las fuentes por explotar con que se escribió la *Vida documentada del Beato Diego* las di yo, porque *no tuve más remedio que darlas;* de otro modo jamás hubieran salido de mis manos. Temía mucho que ocurriera lo que desgraciadamente ha pasado. Voy a relatarlo ligeramente.

Hechos históricos muy desagradables

El Excmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, Obispo de Cádiz, era un bienhechor insigne de la Orden Capuchina, y un admirador entusiasta del Venerable P. Fr. Diego de Cádiz. Fué uno de los Obispos españoles que asistieron a su beatificación. Estando en Roma, visitó al P. Calasanz, a quien el Papa León XIII elevó a la púrpura cardenalicia con el nombre de Cardenal Vives y Tutó. El Obispo rogó al Sr. Cardenal que le prestase los documentos que le habían servido para escribir la *Vida* del nuevo Beato, pues tenía el propósito de publicar todos los escritos del P. Cádiz, y una vez terminada la impresión, devolvería los dichos documentos. La impresión debía empezarse de seguida. La proposición era muy lisonjera. Por una parte, la Provincia no contaba con medios pecuniarios para tal empresa; y por otra, nadie podía dudar de la palabra del Sr. Calvo Valero, que, siendo Obispo de Santander, dió a manos llenas para fundar en su diócesis un convento de Capuchinos. El resultado fué que, sin yo saber una palabra, le entregaron cuantos escritos pedía para su impresión; mas Dios disponía las cosas muy de otro modo. El Sr. Obispo de Cádiz murió antes de empezarse los preparativos de la edición, y todo quedó convertido en agua de borrajas. No quiero decir el mal rato que pasé al conocer lo ocurrido, y aquí empezó mi calvario, que aún no ha terminado.

Escribí al Cardenal Vives reclamando cuantos *documentos* quedó en devolverme y me contestó: *que los había entregado al Obispo de Cádiz*. Fuí luego a la capital gaditana, hablé en palacio con unos cuantos señores, y nadie sabía una palabra. Esto no era de extrañar, por tratarse de unos manuscritos, sin firma los más de ellos, relativos a un Venerable Siervo de Dios, que escribieron sus admiradores o amigos. No conociendo, como era de suponer, su valor histórico, ni los fines para lo que se habían destinado, se comprende que no los tuvieran en gran veneración y estima. En balde hice luego varias averiguaciones. Por otra parte, este asunto lo he llevado con tiento, no dándole mucha publicidad, temiendo negocios malos; pero no quiero bajar al sepulcro sin darlo a conocer, para no contraer responsabilidad.

Pasado algún tiempo, con ocasión de estar predicando unos sermones en Cádiz, visité a D. Manuel Añeto, secretario del Obispo Sr. Rancés, le hablé del asunto y me dijo que guardaba dos o tres cuadernos del Beato Diego, y que me los daría. Muy contento con mi buena suerte, antes de marcharme fuí por ellos y ¡oh dolor, qué poco dura la alegría en casa del pobre! el buen señor me dijo, sonriente, que les tenía mucho cariño, y que no me los daba hasta más adelante. Y véase lo que son las cosas. El *más adelante* fué, que al poco tiempo se murió, y él y yo nos quedamos sin ellos. Esto es todo. Todo no, porque yo no renuncio, ni renunciaré jamás, al derecho que me asiste para que me devuelvan unos documentos adquiridos a fuerza de trabajos; y conste que no todos me fueron dados gratuitamente. Es axiomático que *res clamat domino suo,* y sabido es que *lo que adquiere el monje, lo adquiere para el monasterio.* Por tanto, los documentos en cuestión son de la Provincia de Capuchinos de Andalucía, y a ella en justicia deben volver.

Poesía premiada en el Certamen “Sánchez Bedoya“
en honra de la Inmaculada Concepción

Porque eres Pura y Limpia

LEMA: *Clavel de las aguas*

Trovar es mi anhelo con arpa divina
De cuerdas sensibles tu casta pureza,
Que el agua me diera su voz cristalina,
La rosa y el nardo su aroma y belleza,
La aurora naciente su luz matutina,
Y el cielo estrellado fulgor y grandeza.

Quisiera ser ángel, no pobre criatura
Que sueña imposibles de amor y desvelo;
Quisiera torrentes de blanca hermosura
Que fuesen escala de mi pecho al cielo,
Y a los pies benditos de la Virgen pura
Pusieran la gracia de un cándido anhelo.

Quisiera en la vida descanso un instante,
Y en dulce reposo de paz los sentidos,
Mi pecho exclamara febril y anhelante...
—Corazón que sufres angustias y olvidos,
La Virgen María, que es gloria triunfante,
Será cofre y joya para tus latidos...—

Mas nunca es posible que voces terrenas
Lleguen hasta el trono que esmaltas y alumbras;

Vivir sin cantarte, rosario es de penas,
Callejas hundidas en tristes penumbras;
Rezarte es un río con aguas serenas...
¡Lucero encendido que al cielo deslumbras!

Blanca como nieve que en alta montaña
Rasgando las nubes de Dios dice el nombre,
Pura como el lirio que en luces se baña;
Más bella que sueño soñado por hombre,
Más fina que un fino perfil de espadaña...
¡Alfombra de nardos tus plantas alfombre!

Lámpara votiva del cielo en la puerta;
Faro de mis ansias en la noche triste;
La herida sangrante que en tu pecho abierta
Al frío sin alma del odio resiste,
Al fuego de amores temblando despierta
Y con los aromas del perdón se viste.

Venero fluyente que nunca se agota,
Brocal para el pozo de linfas cuajado,
Albores de vida que van gota a gota
Formando un arroyo de fe saturado;
Feliz letanía cordial y devota,
En nupcias celestes, suspiro lanzado...

De soles orlada, vestida de estrellas,
Te veo en mis sueños, rendido y creyente;
En torno a tu imagen, no hay tristes querellas;
Soy un peregrino que busca impaciente,
En gozo esmaltado de caricias bellas,
Besar de la Gracia la mística fuente.

Incienso el más suave que aduerme y perfuma;
La más bella rosa nacida en jardines;
Clavel de las aguas, temblores de espuma,
Refugio amoroso de albos serafines,

Celaje que nunca lo empaña la bruma,
Jardín alfombrado de níveos jazmines.

De dicha se llena mi pecho al cantarte,
Se hacen mis oídos amplias caracolas,
Mis ojos se encienden con sólo mirarte;
Liturgia en que fulgen brillantes estolas;
Tesoro de luces, milagros del arte,
Bonanza en la playa que besan las olas.

Tiene tu mirada brillar de lucero;
Risa de tus labios, cantar en la noche;
Perfil de tu rostro, curvado sendero
Que ofrece en seguro, magnífico broche,
Canciones eternas de amor verdadero,
Y en flores y gracias perpetuo derroche.

Licor encantado que enciendes el gozo,
Esencia magnífica, tan casta y tan pura,
Que el cielo, en caricias de santo alborozo,
Probó de tus linfas la fina finura,
Bebiendo por siempre las aguas del pozo
Que humilde escondía tu blanca hermosura.

Por Dios y los hombres, fuiste proclamada
Bahía-refugio de los pecadores,
Reina y Virgen pura, Madre Inmaculada,
Escabel que aplasta con santos furores
La sierpe del mal, que acecha enroscada
En el tronco vivo de nuestros amores.

Esencia y fragancia de finos rosales;
Virgen pudorosa; lirio de Belén;
Espléndida joya, luz de manantiales,
Reliquia preciada del más dulce bien;
Anuncio de dichas de blancos portales;
Pasionaria mística de Jerusalén...

Campanas de plata, con sones de oro,
Tendrá la romanza que diga tu historia,
Con ritmo de verso cálido y sonoro;
Ruegos y alabanzas de fácil memoria...
¡Si hay llave escondida que guarda un tesoro,
En tus plantas tiene su trono de gloria!

Luna que entre Lunas en la noche brillas;
Templo que eres puro sagrario de amores;
Mar sin horizontes, río sin orillas;
Sol que al mundo llenas de inmensos fulgores;
Tierra donde brotan del bien las semillas...
¡Candelabro místico de siete dolores!

... España pregona con voces filiales
La gracia y pureza de tu Concepción;
En agua de rosas se lavan pañales,
Escuchan los templos salmos de pasión,
Y son los repiques de las catedrales,
Rosario de besos que da el corazón...

Dr. Salvador Fernáadez Alvarez

8 diciembre, 1943.